# Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 18 13 de octubre de 2011 IX Legislatura

# SUMARIO

Página 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN 2.2 Proposiciones de Ley - Proposición de Ley 6(IX)/2011 RGEP.2534. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid para garantizar la transparencia de actividades y patrimonio y establecer un 1385-1387 - Proposición de Ley 7(IX)/2011 RGEP.2743. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, para la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid 11/1986, de 16 de diciembre, a fin de garantizar la igualdad de voto de los 1387-1396 - Proposición de Ley 8(IX)/2011 RGEP.2772. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación del artículo 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. 1396-1398

### **2.4 Proposiciones No de Ley**

— PNL-22(IX)/2011 RGEP.2732. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno regional a realizar las reformas legislativas necesarias para llegar a una configuración en el proceso de evaluación del sistema educativo que atienda a los principios que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Empleo.

1398-1400

— PNL-23(IX)/2011 RGEP.2744. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno regional a que suscriba con las Entidades Locales convenios de colaboración de naturaleza plurianual para la ejecución de las políticas de empleo y formación que contemple la financiación aportada por ambas partes y en el que las Agencias de Colocación y Empleo Municipales, constituidas o que se pudieran constituir, sean reconocidas como Entidades colaboradoras con la Consejería de Educación y Empleo en estas materias y sean prestadoras de las acciones	
y los servicios que se especifican.	1400-1401
— PNL-24(IX)/2011 RGEP.2773. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole: 1 Que dé cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas con los presos de conciencia desterrados de Cuba por el simple hecho de ejercer la libertad de prensa; 2 Que manifieste su apoyo a todos los cubanos que trabajan por llevar la democracia y la libertad a Cuba, así como a todos los profesionales del periodismo que sufren la censura por parte de régimen comunista y 3 Que se comprometa a utilizar todos los medios a su alcance para defender los derechos humanos, así como la libertad de expresión y de información en Cuba.	1401-1403
2.6 Interpelaciones	
<ul> <li>I-3(IX)/2011 RGEP.2765. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en nombramientos de gerentes hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud.</li> </ul>	1403
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita	
2.7.1 Preguntas que se formulan	
— PE-151(IX)/2011 RGEP.2511. De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, sobre empresas con las que la Consejería de Educación y Empleo ha suscrito convenios para la formación profesional dual, según la información proporcionada por la Consejera ante la Comisión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid celebrada el 23 de septiembre de 2011.	1404
<ul> <li>PE-153(IX)/2011 RGEP.2688. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al</li> </ul>	
Gobierno, se pregunta cuándo tienen previsto resolver el Acuerdo del 12 de mayo de 2011 para la concesión directa de la ayuda económica de pago único para el	
acogimiento familiar de personas mayores.	1404
<ul> <li>PE-154(IX)/2011 RGEP.2689. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre plazas previstas en los pisos tutelados previstos en Getafe y pendiente</li> </ul>	
de que el IVIMA los entregue.	1404

- PE-155(IX)/2011 RGEP.2690. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al	
Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el IVIMA entregar al Ayuntamiento de	
Getafe los pisos tutelados que va a equipar la Dirección General del Mayor con	1404
presupuesto del 2011.	1404
DE 450/IV/2014 DOED 2514 D. 1. D. 1. 1. C C / D	
- PE-156(IX)/2011 RGEP.2714. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre criterios de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor	
Infractor para seguir destinando los centros de internamiento de El Madroño y Las	1404
Palmeras a madres con hijos menores de edad	1404
3. Textos Rechazados	
3.4 Proposiciones No de Ley	
- PNL-12(IX)/2011 RGEP.1692. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha	
6 de octubre de 2011, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 12(IX)/2011	
RGEP.1692, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno	
regional a realizar las medidas que se detallan para la puesta en marcha del Plan de	1 404 1 405
Garantía de Calidad y Equidad en la Educación	1404-1405
- PNL-15(IX)/2011 RGEP.1910. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha	
6 de octubre de 2011, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 15(IX)/2011	
RGEP.1910, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia,	
instando al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de un mes adopte las	
medidas que se relacionan para evitar el recorte de la inversión en educación	1405
- PNL-18(IX)/2011 RGEP.2169. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha	
6 de octubre de 2011, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 18(IX)/2011	
RGEP.2169, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de	
Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir, en el próximo Proyecto de Ley de	
Medidas Fiscales, a partir del 1 de enero de 2012, la deducción por gastos de escolaridad	
y por adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar, destinando esta cantidad al	
mantenimiento de al menos el mismo número de profesores que el anterior curso	
escolar, evitando de esta forma prescindir de los profesores interinos necesarios para	
el buen funcionamiento de la red de centros	1405
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
5.1 COMPARECENCIAS	
5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO	
- C-337(IX)/2011 RGEP.2509. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales,	
a petición propia, ante el Pleno, sobre atención a las personas reconocidas en situación	
de dependencia. (Por vía art. 208.1.a) RAM).	1406

<ul> <li>C-369(IX)/2011 RGEP.2737. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de la deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).</li> </ul>	1406
via art. 200 ivinj	1400
<ul> <li>C-370(IX)/2011 RGEP.2738. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).</li> </ul>	1406-1407
<ul> <li>C-371(IX)/2011 RGEP.2739. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre atención a la Drogodependencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).</li> </ul>	1407
<ul> <li>C-372(IX)/2011 RGEP.2740. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, sobre situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).</li> </ul>	1407
— C-374(IX)/2011 RGEP.2763. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la nueva convocatoria de huelga del 20 de octubre en Educación Secundaria, ampliada a Primaria e Infantil. (Por vía art. 208 RAM)	1407-1408
<ul> <li>C-375(IX)/2011 RGEP.2764. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).</li> </ul>	1408
5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES	
<ul> <li>C-338(IX)/2011 RGEP.2512. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1409
<ul> <li>C-339(IX)/2011 RGEP.2513. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1409
<ul> <li>C-340(IX)/2011 RGEP.2514. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1409-1410

— C-341(IX)/2011 RGEP.2515. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación y Acreditación Profesional ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).	1410
<ul> <li>C-342(IX)/2011 RGEP.2516. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1410
<ul> <li>C-343(IX)/2011 RGEP.2518. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Relaciones Externas ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre planes, proyectos y actuaciones a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1410-1411
C 244/IV/ 2014 P.CED 2510 D	
<ul> <li>C-344(IX)/2011 RGEP.2519. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Agencia Madrileña para la Emigración ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre planes, proyectos y actuaciones a desarrollar por la Agencia durante la presente Legislatura.</li> </ul>	
(Por vía art. 221 RAM)	1411
<ul> <li>C-345(IX)/2011 RGEP.2531. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Font, Presidente de CERMI, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre situación de la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).</li> </ul>	1411-1412
— C-346(IX)/2011 RGEP.2581. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre apoyos que presta el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las familias con más dificultades económicas en nuestra región. (Por vía art. 209.1 a) RAM).	1412
<ul> <li>C-348(IX)/2011 RGEP.2645. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre funcionamiento del Registro de</li> </ul>	
Contratos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)	1412
<ul> <li>C-349(IX)/2011 RGEP.2658. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Alemany, Director General de Atención Primaria, ante la Comisión de Sanidad, sobre situación</li> </ul>	
actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).	1413
<ul> <li>C-350(IX)/2011 RGEP.2659. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño, Director General de Hospitales, ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de</li> </ul>	
los Centros Hospitalarios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)	1413

<ul> <li>C-351(IX)/2011 RGEP.2660. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Armando Resino, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Sanidad, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM)</li> </ul>	1413-1414
<ul> <li>C-352(IX)/2011 RGEP.2661. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Juárez, Directora General de Atención al Paciente, ante la Comisión de Sanidad, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM)</li> </ul>	1414
<ul> <li>C-353(IX)/2011 RGEP.2662. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital Fundación Jiménez Díaz ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual del centro y planes de futuro. (Por vía art. 211 RAM).</li> </ul>	1414-1415
<ul> <li>C-354(IX)/2011 RGEP.2663. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital Infanta Elena de Valdemoro ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual del centro y planes de futuro. (Por vía art. 211 RAM).</li> </ul>	1415
<ul> <li>C-355(IX)/2011 RGEP.2675. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de los indicadores generales de VIH/SIDA, así como planes de su Dirección en el trabajo en esta materia. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1415
<ul> <li>C-356(IX)/2011 RGEP.2676. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre campaña de vacunación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1416
<ul> <li>C-357(IX)/2011 RGEP.2677. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre situación de las alergias y actuaciones al respecto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)</li> </ul>	1416
— C-358(IX)/2011 RGEP.2678. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paloma Martín, Directora General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).	1416-1417
<ul> <li>C-359(IX)/2011 RGEP.2679. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Juventud ante la Comisión de Juventud, sobre proyectos y actuaciones de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1417

<ul> <li>C-360(IX)/2011 RGEP.2680. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre plan de privatización del Canal de Isabel II. (Por vía art. 209</li> </ul>	
RAM)	1417
<ul> <li>C-361(IX)/2011 RGEP.2681. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre grado de cumplimiento de PRISMA 2008-2011. (Por vía art. 209 RAM).</li> </ul>	1418
<ul> <li>C-362(IX)/2011 RGEP.2683. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Corominas Fisas, Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).</li> </ul>	1418
<ul> <li>C-363(IX)/2011 RGEP.2684. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre grado de desarrollo y planes futuros de la Estación de Tratamiento de Residuos de la Mancomunidad del Este. (Por vía art. 209 RAM)</li> </ul>	1418-1419
— C-364(IX)/2011 RGEP.2691. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre políticas que desarrolla la Comunidad de Madrid según las diferentes necesidades de las personas con discapacidad. (Por vía art. 209.1.a) RAM)	1419
— C-365(IX)/2011 RGEP.2692. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre informar sobre cómo ha incorporado la Comunidad de Madrid el concepto de accesibilidad universal a sus políticas. (Por vía art. 209.1.a) RAM).	1419-1420
<ul> <li>C-367(IX)/2011 RGEP.2716. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Isabel Gallego Navarrete, Directora General de Medios de Comunicación-Oficina de Comunicación del Gobierno, ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por su Dirección General en la</li> </ul>	
presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	1420

— C-368(IX)/2011 RGEP.2722. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González, Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre reuniones que han mantenido representantes del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid con el objeto de llegar a acuerdos para evitar duplicidades en el ejercicio de las competencias que ambas instituciones tienen atribuidas. (Por vía art.	
209 RAM)	1420-1421
— C-373(IX)/2011 RGEP.2741. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).	1421
5.2 Preguntas de Respuesta Oral	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
<ul> <li>PCOP-37(IX)/2011 RGEP.2532. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué parte de las acciones del Canal de Isabel II sale ese 19% que se va a asignar a los Municipios de la Comunidad.</li> </ul>	1421-1422
<ul> <li>PCOP-38(IX)/2011 RGEP.2647. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación actual del proceso de los cambios en la forma de los servicios de saneamiento que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1422
<ul> <li>PCOP-40(IX)/2011 RGEP.2649. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación actual del proceso de los cambios en la forma de los servicios de abastecimiento de aguas que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1422
<ul> <li>PCOP-43(IX)/2011 RGEP.2734. Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la evolución del paro en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1423
<ul> <li>PCOP-44(IX)/2011 RGEP.2735. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional de la evolución del paro en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1423
- PCOP-45(IX)/2011 RGEP.2736. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional poner en marcha iniciativas para reducir las actuales cifras del paro.	1423

<ul> <li>PCOP-47(IX)/2011 RGEP.2754. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1424
- PCOP-48(IX)/2011 RGEP.2755. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al	
Gobierno, se pregunta si apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid la permuta de	
terrenos de Las Tablas por la parcela aledaña al Estadio Santiago Bernabeu prevista por	1.10.1
el Ayuntamiento de Madrid	1424
- PCOP-49(IX)/2011 RGEP.2756. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre opinión que le merece que haya negociaciones con el Ayuntamiento	
de Madrid para evitar duplicidades cuando todavía no hay un dictamen en la Comisión	
Parlamentaria que estudia el asunto.	1424
<ul> <li>PCOP-50(IX)/2011 RGEP.2757. Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra.</li> </ul>	
Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad	
de Madrid para resolver el conflicto de la educación no universitaria	1425
de intalia para resolver el commeto de la caucación no universitaria.	1120
- PCOP-51(IX)/2011 RGEP.2758. Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra.	
Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para mejorar la calidad del	
sistema educativo en la Comunidad de Madrid.	
<ul> <li>PCOP-52(IX)/2011 RGEP.2759. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al</li> </ul>	
Gobierno, se pregunta si el Gobierno aplicará las ayudas a la rehabilitación en el edificio	
de la c/ Virgen, 1 de Ciempozuelos, previstas en Decreto 88/2009, de 15 de octubre, por	
el que se aprueba el Plan de Rehabilitación 2009-2012 de la Comunidad de Madrid	1425
<ul><li>– PCOP-53(IX)/2011 RGEP.2760. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno,</li></ul>	
se pregunta cómo valora el Gobierno las consecuencias para la población de la	
resolución de la Oferta Pública de Empleo llevada a cabo por Sanidad en la Atención	
Primaria de Madrid.	1425-1426
DCOD FA/TN/ foota DCED 65(4 D 1 D) 1 1 C C (1 L1 L1 L1 CDC 1	
- PCOP-54(IX)/2011 RGEP.2761. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al	
Gobierno, se pregunta si tiene pensado convocar la Mesa Sectorial de Educación ante	1426
la convocatoria de huelga en educación para el próximo 20 de octubre	1426
- PCOP-55(IX)/2011 RGEP.2762. Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al	
Gobierno, se pregunta a cuántos docentes de enseñanza secundaria se les ha	
descontado la parte proporcional del sueldo por haber realizado la huelga el día 20 de	
septiembre del presente año.	1426
- PCOP-56(IX)/2011 RGEP.2766. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del	
GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Sanidad algún plan a medio	
o largo plazo para garantizar la solvencia del Servicio Madrileño de Salud	1426-1427
DCOD FE(IN) 10044 DCFD 0E(E D   D)	
- PCOP-57(IX)/2011 RGEP.2767. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del	
GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del funcionamiento de los nuevos hospitales públicos de la Comunidad de Madrid	1427
Interest in the state of the state of the properties of the contrational activation in the state of the state of the contration and the state of the	114/

<ul> <li>PCOP-58(IX)/2011 RGEP.2768. Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la implantación y el desarrollo del nuevo sistema de tarjeta inteligente de transporte.</li> </ul>	1427
<ul> <li>PCOP-59(IX)/2011 RGEP.2769. De la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la calidad del aire en la Región.</li> </ul>	1428
<ul> <li>PCOP-60(IX)/2011 RGEP.2770. De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, se pregunta qué pretende conseguir la Comunidad de Madrid con la implantación de la factura sanitaria informativa.</li> </ul>	1428
<ul> <li>PCOP-61(IX)/2011 RGEP.2771. De la Diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1428
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión	
— PCOC-116(IX)/2011 RGEP.2538. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ante la bajada continua del número de viajeros en el sistema de transporte público desde 2008, se pregunta si se ha realizado algún estudio de la situación, analizando sus causas y su impacto económico, que permita adoptar medidas o diseñar planes para corregir esta tendencia.	1429
— PCOC-118(IX)/2011 RGEP.2543. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, se pregunta cuáles serán las funciones a desempeñar por los/as técnicos/as de empleo y formación que actualmente realizan en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid tareas de información, seguimiento y evaluación de las acciones formativas del Programa de Formación para el Empleo dirigidas prioritariamente a desempleados	1430
<ul> <li>PCOC-119(IX)/2011 RGEP.2544. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, se pregunta cuántos beneficiarios del Programa de Recualificación Profesional (R.D. Ley 1/2011, de 11 de febrero, artículo 2) han iniciado un curso de formación del Plan de Formación para el Empleo</li> </ul>	1430
<ul> <li>PCOC-120(IX)/2011 RGEP.2646. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre valoración que hace el Gobierno del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1430-1431

1431	— PCOC-121(IX)/2011 RGEP.2650. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación actual del proceso de cambios en la forma de los servicios de saneamiento que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas
1431	<ul> <li>PCOC-122(IX)/2011 RGEP.2651. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación actual del proceso de cambios en la forma de los servicios de abastecimiento de aguas que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>
1431-1432	— PCOC-126(IX)/2011 RGEP.2657. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si piensa el Consejero de Economía y Hacienda dirigirse al Gobierno de la Nación para instarle a un cambio de régimen fiscal de las SICAV.
1432	— PCOC-127(IX)/2011 RGEP.2673. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre dotación presupuestaria que se tiene prevista para la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencia en este año 2011
1432-1433	— PCOC-128(IX)/2011 RGEP.2674. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cuándo se tiene previsto publicar la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencia en este año 2011.
1433	<ul> <li>PCOC-129(IX)/2011 RGEP.2685. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta si apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid la permuta de terrenos de Las Tablas por la parcela aledaña al Estadio Santiago Bernabéu prevista por el Ayuntamiento de Madrid.</li> </ul>
1433	<ul> <li>PCOC-133(IX)/2011 RGEP.2727. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre valoración que hace de la elaboración de un estatuto de redacción de Radio Televisión Madrid.</li> </ul>
1433-1434	<ul> <li>PCOC-134(IX)/2011 RGEP.2728. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre valoración que hace del coste de puestos directivos en el ente público Radio Televisión Madrid.</li> </ul>

— PCOC-135(IX)/2011 RGEP.2729. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, se pregunta cuánto tiempo ha tenido que esperar un desempleado en la Comunidad de Madrid para realizar un curso	
del Plan de Formación para el Empleo en el año 2011	1434
— PCOC-136(IX)/2011 RGEP.2730. De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre número de plazas exactas que va a disponer el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés para atender al alumnado procedente del Centro ocupacional Magerit	1434
— PCOC-137(IX)/2011 RGEP.2731. De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional con aquellas familias de los alumnos procedentes del Centro Magerit en caso de que no dispongan de plaza en el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés.	1435
5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN	
<ul> <li>PI-491(IX)/2011 RGEP.2499. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tramos de concentración de accidentes -TCA- que quedan por eliminar en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	1435
<ul> <li>PI-492(IX)/2011 RGEP.2500. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de contratos de infraestructuras en colaboración público privada y objeto de los mismos que están paralizados por problemas de financiación de las empresas concesionarias.</li> </ul>	1436
<ul> <li>PI-493(IX)/2011 RGEP.2501. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tramos de concentración de accidentes que se eliminaron en la Legislatura 2007-2011.</li> </ul>	1436
<ul> <li>PI-494(IX)/2011 RGEP.2502. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documento técnico que ha sustentado la política de infraestructuras de carreteras de la Comunidad de Madrid en estos últimos años</li></ul>	1436
— PI-495(IX)/2011 RGEP.2510. De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los convenios de colaboración para la formación profesional dual suscritos con seis empresas, tres del sector de nuevas tecnologías y tres de aviónica, anunciados por la Consejera de Educación y Empleo en su comparecencia ante la Comisión Parlamentaria de Educación y Empleo de la Asamblea de Madrid	
celebrada el 23 de septiembre de 2011.	1437

<ul> <li>PI-496(IX)/2011 RGEP.2542. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre fecha del último pago efectuado de las becas de asistencia de los alumnos de Escuelas Taller, iniciadas en el año 2011, gestionadas por la Consejería de</li> </ul>	
Educación y Empleo.	1437
— PI-497(IX)/2011 RGEP.2545. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado a la continuidad de los servicios de gestión de un centro de soporte a usuarios y gestión de sistemas de información de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la Unión Temporal de Empresas ACCENTURE, S.L. y ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, S.A. (Anteriormente denominada BUSINESS PROCESS MANAGEMENT, S.A.), durante los meses de enero y febrero de 2011, por un importe total de un millón trescientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro euros y setenta y seis céntimos (1.386.874,16 €), al programa 720, sección 17 y partida 22730, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2011, rogando que la información se aporte en formato digital	1437-1438
— PI-498(IX)/2011 RGEP.2546. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación del gasto derivado de la prórroga para el año 2011 del contrato de arrendamiento del inmueble sito en la Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 144 en Madrid, destinado a servicios asistenciales de salud mental, suscrito entre la Comunidad de Madrid y Dña. Elvira Banús Ferre, por un importe total de noventa y cinco mil ciento sesenta y dos euros con dieciséis céntimos (95.162,16 €), imputable a la partida 20200 del programa 750, Atención Especializada de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2011, rogando que la información se aporte en formato digital	1438
— PI-499(IX)/2011 RGEP.2547. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican correspondiente a la autorización de la Consejería de Economía y Hacienda para la habilitación de crédito por importe de 4.076.862,97 €, para la financiación del Servicio Madrileño de Salud, aprobada el 22 de septiembre de 2011, rogando que la información se aporte en formato digital.	1438-1439
<ul> <li>PI-500(IX)/2011 RGEP.2548. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia del organigrama y plantilla actual de Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1439
<ul> <li>PI-501(IX)/2011 RGEP.2549. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre memoria de Radio Televisión Madrid correspondiente al año 2010.</li> </ul>	1439
<ul> <li>PI-502(IX)/2011 RGEP.2550. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal del personal directivo de Radio Televisión Madrid con la retribución bruta anual asignada a cada puesto de trabajo.</li> </ul>	1439-1440

— PI-503(IX)/2011 RGEP.2551. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre retribuciones aprobadas para el personal directivo de Radio Televisión Madrid para el año 2011.	1440
<ul> <li>PI-504(IX)/2011 RGEP.2552. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre actas de todas las reuniones del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid desde el 1 de enero de 2011.</li> </ul>	1440
<ul> <li>PI-515(IX)/2011 RGEP.2563. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "arrendamientos y cánones", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1440-1441
<ul> <li>PI-516(IX)/2011 RGEP.2564. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "reparaciones y conservación", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1441
<ul> <li>PI-517(IX)/2011 RGEP.2565. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "servicios de profesionales independientes", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1441
— PI-518(IX)/2011 RGEP.2566. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "transportes", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.	1442
<ul> <li>PI-519(IX)/2011 RGEP.2567. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "primas de seguros", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1442
<ul> <li>PI-520(IX)/2011 RGEP.2568. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "servicios bancarios y similares", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio</li> </ul>	
Televisión Madrid.	1442-1443

explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de	1443
Madrid para Radio Televisión Madrid	
— PI-522(IX)/2011 RGEP.2570. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "suministros", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.	1443
<ul> <li>PI-523(IX)/2011 RGEP.2571. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "otros servicios", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1443-1444
<ul> <li>PI-524(IX)/2011 RGEP.2572. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos desde el 1 de enero de 2011 con cargo a la partida "otros servicios", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.</li> </ul>	1444
<ul> <li>PI-525(IX)/2011 RGEP.2573. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos por Radio Televisión Madrid para la prestación de servicios profesionales independientes detallada desde el 1 de enero de 2011</li></ul>	1444
— <b>PI-532(IX)/2011 RGEP.2583.</b> De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ITALFARMACO, S.A., por un importe de 10.118,54 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1445
— PI-533(IX)/2011 RGEP.2584. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GILEAD SCIENCES, S.L., por un importe de 44,51 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando	
que la información se aporte en formato digital	1445

— PI-534(IX)/2011 RGEP.2585. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WAAS-ANITA, S.A., por un importe de 2.163,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1445- 1446
— <b>PI-535(IX)/2011 RGEP.2586.</b> De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 78,00 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1446
— PI-536(IX)/2011 RGEP.2587. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., por un importe de 172,83 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1446
— PI-537(IX)/2011 RGEP.2588. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., por un importe de 172,60 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1447
— PI-538(IX)/2011 RGEP.2589. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 11.991,71 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1447
— PI-539(IX)/2011 RGEP.2590. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 20.384,26 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1447- 1448

— PI-540(IX)/2011 RGEP.2591. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WAAS-ANITA, S.A., por un importe de 9.875,74 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1448
— PI-541(IX)/2011 RGEP.2592. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A., por un importe de 1.612,73 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1448
— PI-542(IX)/2011 RGEP.2593. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GLAXO SMITHKLINE, S.A., por un importe de 23.377,49 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1449
— PI-543(IX)/2011 RGEP.2594. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa BAYER HISPANIA, S.L., por un importe de 1.110,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1449
— PI-544(IX)/2011 RGEP.2595. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS NORMON, S.A., por un importe de 1.707,26 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1449- 1450
— PI-545(IX)/2011 RGEP.2596. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PFIZER, S.L.U., por un importe de 669,56 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1450
— PI-546(IX)/2011 RGEP.2597. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 296,40 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1450

— PI-547(IX)/2011 RGEP.2598. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GOLDSHIELD PHARMACEUTICALS LTD, por un importe de 290,58 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1451
— PI-548(IX)/2011 RGEP.2599. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ABBOTT LABORATORIES, S.A., por un importe de 56,16 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1451
— PI-549(IX)/2011 RGEP.2600. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MUNDIPHARMA, por un importe de 512,35 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1451- 1452
— PI-550(IX)/2011 RGEP.2601. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ROCHE FARMA, S.A., por un importe de 59,75 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1452
— PI-551(IX)/2011 RGEP.2602. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ALLERGAN, S.A., por un importe de 655,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1452
— PI-552(IX)/2011 RGEP.2603. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., por un importe de 143,84 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1453
— PI-553(IX)/2011 RGEP.2604. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa FERRER FARMA, S.A., por un importe de 1.183,81 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando	
que la información se aporte en formato digital.	1453

1453- 1454	— PI-554(IX)/2011 RGEP.2605. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GLAXO SMITHKLINE, S.A., por un importe de 16.291,08 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital
1454	— PI-555(IX)/2011 RGEP.2606. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS NORMON, S.A., por un importe de 2.414,60 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital
1454	— PI-556(IX)/2011 RGEP.2607. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 4.270,09 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.
1455	— PI-557(IX)/2011 RGEP.2608. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa BAYER HISPANIA, S.L., por un importe de 299,28 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.
1455	— PI-559(IX)/2011 RGEP.2610. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 683,59 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital
1455- 1456	— PI-560(IX)/2011 RGEP.2611. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 342,89 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital
4454	— PI-561(IX)/2011 RGEP.2612. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ROCHE FARMA, S.A., por un importe de 10.993,63 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital
1456	que la información se aporte en formato digital.

— PI-562(IX)/2011 RGEP.2613. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., por un importe de 845,95 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que	
la información se aporte en formato digital.	1456
— <b>PI-563(IX)/2011 RGEP.2614.</b> De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WAAS-ANITA, S.A., por un importe de 4.114,45 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1457
— PI-564(IX)/2011 RGEP.2615. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ALLERGAN, S.A., por un importe de 1.638,00 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1457
— PI-565(IX)/2011 RGEP.2616. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS DR. ESTEVE, S.A., por un importe de 4.006,08 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1457- 1458
— PI-566(IX)/2011 RGEP.2617. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GOLDSHIELD PHARMACEUTICALS LTD, por un importe de 210,50 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1458
— PI-567(IX)/2011 RGEP.2618. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GILEAD SCIENCES, S.L., por un importe de 89,02 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1458
— PI-569(IX)/2011 RGEP.2620. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ITALFARMACO, S.A., por un importe de 5.059,27 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando	
que la información se aporte en formato digital	1459

— PI-570(IX)/2011 RGEP.2621. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa UCB FHARMA, S.A., por un importe de 863,30 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1459
— PI-571(IX)/2011 RGEP.2622. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., por un importe de 1.166,67 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1459- 1460
— PI-572(IX)/2011 RGEP.2623. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PFIZER, S.L.U., por un importe de 999,97 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1460
— PI-573(IX)/2011 RGEP.2624. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 25.703,51 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1460
— PI-574(IX)/2011 RGEP.2625. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SIGMA-TAU ESPAÑA, S.A., por un importe de 49,94 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1461
— PI-575(IX)/2011 RGEP.2626. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa TEVAPHARMA, S.L.U., por un importe de 249,60 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.	1461
— PI-576(IX)/2011 RGEP.2627. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WASS-ANITA, S.A., por un importe de 584,58 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital	1461- 1462

- PI-577(IX)/2011 RGEP.2628. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno,	
sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las	
actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos	
extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ALLEGAN, S.A., por un	
importe de 109,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la	
información se aporte en formato digital	1462
– PI-579(IX)/2011 RGEP.2630. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno,	
sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las	
<u> </u>	
actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos	
extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PFIZER S.L.U., por un	
importe de 940,38 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la	
información se aporte en formato digital	1462
- PI-580(IX)/2011 RGEP.2631. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno,	
sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las	
actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos	
extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS S.A.,	
por un importe de 128,88 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que	
la información se aporte en formato digital	1463
- PI-581(IX)/2011 RGEP.2632. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno,	
•	
sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las	
actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos	
extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WASS-ANITA S.A., por	
un importe de 221,10 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la	
información se aporte en formato digital.	1463
- PI-582(IX)/2011 RGEP.2633. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno,	
sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las	
actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos	
extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS	
NORMON, S.A., por un importe de 297,87 €, con cargo a la Partida 27100 del programa	
720, rogando que la información se aporte en formato digital	1463- 1464
- PI-586(IX)/2011 RGEP.2640. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre coste del cambio de carteles en los colegios bilingües del año pasado.	1464
- PI-587(IX)/2011 RGEP.2641. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre cantidad global en la que disminuirá la partida de gasto educativo para	
el pago de los salarios de los profesores de secundaria de centros públicos en la	
	1464
Comunidad de Madrid en el curso 2011-2012 respecto al curso anterior	1404
DI FOO/IV/0014 DCFD 0/40 D 1 D: 1 1 C M AT 11 CDITE D 1	
- PI-588(IX)/2011 RGEP.2642. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre objetivo que perseguía el cambio de carteles que se hizo el año pasado	4 4 t =
en los colegios bilingües.	1465

— PI-589(IX)/2011 RGEP.2670. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre datos sobre usuarios de recursos de prevención y tratamiento a la drogodependencia del año 2011 o en su caso de los últimos de los que se disponga	1465
<ul> <li>PI-590(IX)/2011 RGEP.2671. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre datos estadísticos sobre prevalencias de consumos de drogodependencias en la Comunidad de Madrid de los años 2010 y 2011 o en su caso los últimos datos de los que se disponga.</li> </ul>	1465
<ul> <li>PI-591(IX)/2011 RGEP.2672. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros de prevención y atención a la drogodependencia dependientes y concertados con la agencia antidroga que presten servicios en la actualidad.</li> </ul>	1466
<ul> <li>PI-592(IX)/2011 RGEP.2682. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste de los autobuses que se pusieron a disposición de la prensa durante toda la Legislatura pasada.</li> </ul>	1466
— PI-593(IX)/2011 RGEP.2687. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre listado de los 340 centros asistenciales de servicios sociales para mayores que son responsabilidad de la Dirección General del Mayor, detallando número de plazas que tiene cada centro, tipo de gestión (directa, indirecta, concertada, subvencionada, contratada), tipo de prestación (residencial, piso tutelado, centro de día,) E Institución con la que se realiza la prestación (Ayuntamiento, entidad privada, entidad social, entidad sin fin de lucro).	1466- 1467
— PI-594(IX)/2011 RGEP.2713. Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de asistentes a las reuniones de los Comités Técnicos de Alamys en representación de la empresa Metro de Madrid, así como la cuantía de los gastos ocasionados con motivo de dichos viajes por parte de cada asistente, desde el 1de enero de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2011.	1467
— PI-597(IX)/2011 RGEP.2725. De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo (73/2011) correspondiente a las obras de suministro y montaje de un biodisco en la EDAR Las Matas-Los Peñascales por parte del Canal de Isabel II.	1467
5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara	
<ul> <li>Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2011, por el que se procede, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, a la designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente de la Cámara.</li> </ul>	1468

<ul> <li>Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2011, por el que se procede, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, a la designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente de la Cámara.</li> </ul>				
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de octubre de 2011, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2578(IX)/2011, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.</li> </ul>	1469-1470			
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de octubre de 2011, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2644(IX)/2011, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.</li> </ul>	1471			
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de octubre de 2011, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2667(IX)/2011, de la Comisión de Asuntos Sociales, y declara formalmente como Presidente de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro Nuñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular.</li> </ul>	1471			
7. Otros Documentos				
7.4 RÉGIMEN INTERIOR				
<ul> <li>Modificación del Reglamento de Régimen Interior. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de octubre de 2011, por el que se modifican los artículos 86.3, 92 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid y se añade un nuevo artículo 88 bis.</li> </ul>	1471-1475			
7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES				
<ul> <li>PROP.L-4(IX)/2011 RGEP.2354. Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 16, de fecha 6 de octubre de 2011, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de admisión a trámite de la Proposición de Ley 4(IX)/2011 RGEP.2354, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid, página 769.</li> </ul>	1475			

# 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

# 2.2 Proposiciones de Ley

# —— PROP.L-6(IX)/2011 RGEP.2534 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda y en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 6(IX)/2011 RGEP.2534, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid para garantizar la transparencia de actividades y patrimonio y establecer un régimen de incompatibilidades salariales de los diputados, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea número 18, de 13 de octubre de 2011.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 6(IX)/2011 RGEP.2534, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE ACTIVIDADES Y PATRIMONIO Y ESTABLECER UN RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES SALARIALES DE LOS DIPUTADOS

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los Diputados de la Asamblea de Madrid al igual que cualquier cargo público de España han de ser ejemplares y transparentes en el ejercicio de su actividad parlamentaria. Para conseguir esos objetivos se articula una reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid en la que se propone que se hagan públicas las declaraciones de bienes y actividades de los diputados y que se establezca la incompatibilidad en la percepción de la retribución de diputado cuando se cobre otra de una institución pública diferente de la Asamblea.

En primer lugar, se pretende que cualquier ciudadano pueda conocer la realidad patrimonial de sus diputados así como de las actividades que han desarrollado antes de adquirir su condición de diputado y de las que simultaneen. Quien se dedica a una actividad pública tiene un deber de transparencia que no incumbe a los ciudadanos por sus actividades privadas. Un deber que sirve al fin de mejorar la democracia mediante la eliminación de zonas de opacidad y prácticas oscurantistas que favorecen la corrupción. Para lo cual nada mejor que la aplicación del viejo principio de "luz y taquígrafos" característico del Estado de Derecho.

En segundo lugar, con la presente Proposición se regula la incompatibilidad de varias remuneraciones de cargo público por el ejercicio de cargos públicos compatibles. Teniendo en cuenta que la clase política debe gestionar lo público con racionalidad, es necesario establecer que

ningún diputado pueda percibir remuneración de la Asamblea, si al tiempo recibe otra remuneración por el ejercicio de otro cargo público compatible.

La confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas descansa en el principio de transparencia en la gestión de los fondos públicos, de forma que sea posible conocer, controlar y evitar en su caso la percepción simultánea de retribuciones públicas, susceptibles incluso de ser consideradas como abusivas.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN DE LEY

**Artículo Uno.-** Se añade un nuevo apartado 4 al artículo 20 del Reglamento de la Asamblea con la siguiente redacción:

"4.- Los Diputados no podrán percibir ninguna remuneración de la Asamblea cuando opten por percibir la remuneración correspondiente a otro cargo público que ostenten, compatible con la condición de diputado, ya sea este electo, de gobierno u otro en cualquier Administración Pública o de los entes, organismos y empresas de ella dependiente".

**Artículo Dos.-** Se modifica el último párrafo del apartado 2 del artículo 28 del Reglamento de la Asamblea, con la siguiente redacción:

"La Mesa aprobará las normas de organización y funcionamiento del Registro de Intereses, disponiendo asimismo la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web de la Asamblea, en un sitio fácilmente accesible, del contenido del Registro de Intereses y de las variaciones que se vayan produciendo durante la Legislatura."

**Artículo Tres.-** Se modifica el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, quedando con la siguiente redacción:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los diputados estarán obligados a efectuar una declaración notarial, conforme a un modelo homologado aprobado por la Mesa de la Asamblea, de sus bienes patrimoniales en el plazo de los dos meses siguientes a la adquisición de la plena condición de diputado y cada año completo desde la adquisición de esa condición. Esta declaración se deberá entregar en el plazo máximo de quince días a la Mesa y a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado desde que fuera realizada. La Mesa dispondrá la publicación de las referidas declaraciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la página web de la Asamblea en un sitio fácilmente accesible."

# DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La modificación introducida en el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea será de aplicación en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor.

# DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA Publicación

Esta reforma se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Estado.

# DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA Entrada en vigor

Esta reforma del Reglamento de la Asamblea entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# 

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 7(IX)/2011 RGEP.2743, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, para la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid 11/1986, de 16 de diciembre, a fin de garantizar la igualdad de voto de los ciudadanos y dar más poder a los electores, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea número 18, de 13 de octubre de 2011, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 7(IX)/2011 RGEP.2743, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, PARA LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 11/1986, DE 16 DE DICIEMBRE, A FIN DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE VOTO DE LOS CIUDADANOS Y DAR MÁS PODER A LOS ELECTORES

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de 25 años que se aprobó la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid, que desarrolla lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en su artículo

10. Esa Ley sigue sustancialmente lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General aprobada poco antes, aunque en realidad ésta ya tenía cierta trayectoria pues fue receptora en lo sustancial de un Decreto Ley del año 1977, previo a las primeras elecciones de la reciente historia democrática de nuestro país. Un decreto pensado para dotar a España de una estructura de partidos fuertes, lo que condujo a que se limitara la proporcionalidad, con reducidas circunscripciones electorales y la aplicación de la Ley D´Hont, y la libertad de decidir de los ciudadanos, con listas electorales cerradas y bloqueadas.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid establece que la circunscripción electoral es la provincia, que para la distribución de escaños sólo serán tenidas en cuenta las listas que hubieran obtenido, al menos, el 5 por 100 de los sufragios válidamente obtenidos y que la Asamblea estará compuesta por un diputado cada 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000. Además indica que una Ley de la Asamblea regulará las elecciones. Esta es la citada Ley Electoral de la Comunidad de Madrid 11/1986, 16 de diciembre, que desarrolla el Estatuto en el marco de las normas básicas electorales de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio. Éste es el marco regulador actual que conviene ser modificado, ya que como dice el Consejo de Estado en su informe de febrero de 2009 hecho a instancias del Congreso de los Diputados hay "aspectos que podrían ser susceptibles de mejora, en aras de garantizar la igualdad de electores y partidos políticos en el proceso electoral y de revalorizar la participación de los ciudadanos en la designación de sus representantes."

En la legislación electoral de Madrid se pueden hacer cambios para conseguir una mayor igualdad en el voto de sus ciudadanos, para dar más poder a los electores a la hora de decidir qué candidatos salen elegidos de una lista electoral, para adecuar el número de representantes a las tareas reales de la Asamblea y para incrementar las incompatibilidades para evitar que concejales y alcaldes sean diputados y así favorecer el buen funcionamiento de la Asamblea. Por otra parte, también se hacen propuestas relativas a preceptos básicos de la legislación estatal para que mediante la iniciativa legislativa de la Asamblea se presenten ante el Congreso de los Diputados varias propuestas de reforma que abarcan la libertad de prensa y la reducción de gastos electorales.

La mejora del articulado de la Ley se sistematiza de la siguiente forma:

1.- Modificaciones para garantizar la igualdad del voto de los ciudadanos.

En la Comunidad de Madrid la legislación electoral puede mejorarse para garantizar la igualdad de voto de los ciudadanos electores -que es lo esencial- y de los partidos políticos que estos eligen para que sus candidatos les representen en la Asamblea de Madrid. Las desviaciones de proporcionalidad en el sistema electoral de Madrid no dependen del tamaño de su circunscripción, ya que ésta es única para toda la Comunidad, sino del porcentaje mínimo exigido para tener representación que alcanza el 5 por ciento. Lo que en muchas ocasiones hace que funcione lo conocido como voto útil, esto es que no se vote al partido preferido sino a aquél que se creé superará esa barrera.

La injusticia además se puede constatar comprobando que un partido con menos votos queda fuera del parlamento mientras que el otro que tiene unos cuantos votos más obtiene varios escaños. En el caso extremo la diferencia en número de votos entre ambos partidos podría reducirse a solo un voto, y si la elección es para la Asamblea de Madrid el partido que ha tenido la suerte de pasar la barrera del 5% recibe al menos 6 diputados de los 129, mientras que el partido que queda al borde de la barrera no obtiene ningún diputado. Así, por ejemplo, podría suceder que un partido con 120.000 votos tuviera 6 diputados y otro con 119.999 cero. Por ello, el principio de una persona un voto queda ampliamente violado ante un ejemplo como éste. Es evidente que con cualquier método de reparto de escaños, existente o imaginable, el obtener un solo voto más puede suponer ganar un escaño más. Pero nunca está justificado que por recibir un voto más se puedan recibir seis escaños frente a cero.

En consecuencia, el texto articulado establece la rebaja de la barrera de entrada al 3 por ciento para permitir que partidos políticos con amplio apoyo popular no se queden fuera de la Cámara, sin que por ello se favorezca una excesiva fragmentación de la Cámara. Lo que además ayudará a la homogeneización con la Ley Electoral General.

Además se considera muy conveniente mantener la circunscripción única, como elemento ya presente en la Ley Electoral y el Estatuto de Autonomía, ya que favorece la igualdad del voto de los ciudadanos que es el principio básico constitucional amparado por los artículos 14 y 23.2 de la Constitución que ha de buscar todo buen sistema electoral, así como el principio de proporcionalidad del artículo 68.1 de la Constitución.

Por otra parte el sistema de atribución de escaños seguirá las reglas del sistema Hare, más proporcional que el sistema D'Hondt. Con este sistema se divide el número total de votos entre el número de escaños a repartir en cada circunscripción obteniéndose una cuota. Y se adjudican a cada candidatura tantos diputados como cuotas completas se contengan en el número de votos emitidos. Los escaños restantes se atribuyen asignándolos uno a uno a los partidos que obtengan los mayores restos, atendiendo a un orden decreciente.

Para ello, se propone modificar el artículo 10.6 del Estatuto de Autonomía de Madrid y el artículo 18.3 de la Ley Electoral de Madrid, para rebajar la barrera de entrada en la Asamblea desde el 5 por 100 al 3 por 100.

2.- Modificación del número de diputados de la Asamblea de Madrid, para adecuar su tamaño a sus funciones y a la población que representa.

El Estatuto de Autonomía de Madrid en su artículo 10.2 establece que la Asamblea de Madrid estará compuesta por un diputado cada 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000, de acuerdo con los datos actualizados del censo de población. Como consecuencia de esta regla el tamaño de la Asamblea de Madrid ha ido aumentando en las sucesivas legislaturas, según se incrementaba el censo, hasta alcanzar en la actual el número de 129 diputados para una población que no alcanza los siete millones de habitantes, nueve más que en la precedente. Este número es demasiado elevado, pues si bien no existe una fórmula que determine el tamaño perfecto para cada parlamento un análisis comparativo permite mostrar claramente su exceso.

Así, por ejemplo el Congreso de los Diputados está compuesto por 350 diputados para más de 46 millones de habitantes, y tiene las competencias de un parlamento nacional. Pero además si comparamos el tamaño actual de la Comunidad de Madrid con el de otros parlamentos de países con población similar a la Comunidad de Madrid observamos que el Congreso de:

- Chile tiene 120 diputados para una población de 16.888.760 habitantes.
- Holanda tiene 150 diputados para una población de 16.570.000 habitantes.
- Israel tiene 120 diputados para una población de 7.473.052 habitantes.
- Irlanda tiene 166 diputados para una población de 4.678.54 habitantes.

Ni que decir tiene que las competencias y complejidad en la administración de cualquier país es superior a la Comunidad Autónoma de Madrid, máxime cuando en este caso la mayor parte de la población se concentra en el municipio de Madrid.

Por ello, el texto de la Ley propone que se fije el número de parlamentarios en 70. Lo que exige una modificación del artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía.

3.- Abrir las listas electorales, mediante su desbloqueo, para mejorar la participación de los electores en la designación de sus representantes.

El Consejo de Estado, en su citado informe de febrero de 2009 realizado a petición de Congreso de los Diputados, consideró necesario incrementar la participación de los ciudadanos y dotarles de una mayor capacidad para elegir a sus representantes. Para ello propuso terminar con el sistema de listas de candidatos cerradas y bloqueadas. Lo que estaría en línea con la regulación de la mayoría de los ordenamientos europeos, ya que en la Unión Europea sólo tres países eligen todos sus diputados al Congreso con listas cerradas y bloqueadas (España, Italia y Portugal).

No tiene sentido mostrarle al elector una lista de candidatos en la que se conoce de antemano quiénes de ellos saldrán elegidos y quiénes no tienen posibilidades. Esto significa que cuando se elaboran las listas electorales por parte de los partidos se está eligiendo la mayor parte de los Diputados, en este caso de la Asamblea de Madrid, como de cualquier otro parlamento basado en listas cerradas y bloqueadas. Lo que conlleva que resulten elegidos quienes son puestos por los partidos frente a los que serían elegidos por los ciudadanos.

Para lograr mejorar la capacidad de decidir de los ciudadanos y devolverles poder político la Ley propone el desbloqueo de las listas electorales, de forma que todos los candidatos que aparecen en ellas tengan las mismas posibilidades de ser elegidos. Para ello el texto legal opta por dar a los electores la posibilidad de emitir sus preferencias mediante un sistema sencillo para una circunscripción amplia como la de Madrid.

No existe un método de elección social que sea perfecto, pero uno de los mejores es el publicado recientemente por M. Balinski y R. Laraki. De hecho ha recibido grandes elogios de K. Arroz Premio Nobel en Economía y muy conocido por su teorema de imposibilidad en la elección social. El método de M. Balinski y R. Laraki se basa en proponer unos calificativos sencillos, para que el elector asigne a cada candidato el que crea que es más adecuado. Por ejemplo, unos calificativos que no dan lugar a equívoco como los siguientes: excelente, muy bueno, bueno, aceptable, malo, pésimo. El elector pondría una marca junto a cada candidato, del partido al que vota, en el calificativo que cree que dicho candidato merece. Si a un candidato no le pone marca alguna, por defecto, el método considera que es aceptable.

Después la calificación de cada candidato es su mediana y se ordenan de mejor a peor mediana. Aquellos que tenga la misma mediana se ordenan atendiendo al número de votos que tengan por encima de la mediana, de forma que queda primero el que tenga más votos y luego en orden decreciente se ordenan los demás.

Para la regulación de este sistema el texto legal modifica los artículos 10.2 y 18.3 de la Ley Electoral de Madrid.

# 4.- Se refuerza el régimen de incompatibilidades.

La actual regulación del régimen de incompatibilidades de la Asamblea de Madrid diferencia según la dedicación sea exclusiva y no exclusiva. Así, la dedicación parcial permite la compatibilidad entre actividades públicas y privadas y la condición de diputado de la Asamblea. Para una Asamblea autonómica que tiene menores exigencias que una nacional es razonable mantener el régimen de dedicación parcial y la compatibilidad con otras actividades sin más excepciones que las que exija el ejercicio del cargo de diputado, permitiendo el ejercicio de las actividades privadas que no impidan el cumplimiento de sus deberes o comprometan su imparcialidad o independencia.

Ahora bien como todo régimen de incompatibilidades tiene, entre otras funciones, una preventiva ante una posible acción corrupta. Es necesario impedir que quien ostenta un cargo público se encuentre en situaciones que le exijan un esfuerzo excepcional para cumplir con su deber público, por el interés particular que habría de sacrificar. Se trata, por tanto, de evitar que se encuentre en una situación de riesgo que pueda fácilmente hacerle preferir el interés público del cargo que ostenta a favor de otros intereses privados o públicos.

Para evitar estas posibles situaciones se modifica en el texto legal el artículo 5.3.c) dándole una nueva redacción más estricta, acorde con las regulaciones más actuales sobre incompatibilidades de altos cargos.

Junto a este reforzamiento de incompatibilidades es necesario establecer una nueva incompatibilidad entre el cargo de alcalde o concejal y el de diputado de la Asamblea de Madrid. La razón esencial es la conveniencia de que los cargos públicos electos se dediquen a una y no a varias responsabilidades públicas para poder dedicarse de mejor forma al ejercicio de sus cargos y evitar indebidas acumulaciones de responsabilidades y poder que, por otra parte, pueden colisionar en ocasiones con el interés público que les corresponde defender por cada una

de sus responsabilidades acumuladas. Para esta modificación el texto legal introduce un apartado 5.2.d) en la Ley Electoral de Madrid donde se señale que el cargo de alcalde o concejal es incompatible con el de diputado de la Asamblea de Madrid.

Asimismo se propone modificar el artículo 5.7 de la Ley Electoral en aras de garantizar la transparencia de las actividades y bienes de los diputados.

5.- Reducción de Gastos electorales: supresión de la subvención del mailing.

En una situación de crisis como la que vivimos no parece justificado que se sufraguen determinados gastos electorales que además rompen con el principio de igualdad de todos los ciudadanos para poder optar a la elección de un cargo público. Uno de esos gastos es el pago del mailing de la propaganda y papeletas electorales para aquellos partidos que superan un determinado porcentaje de votos y del que se realizan por otra parte generosos adelantos a cuenta, que ayudan a financiar las campañas electorales aun antes de empezar.

Por esas razones, la Ley prevé la modificación del artículo 22.2 de la Ley Electoral de Madrid donde se impedirá la subvención del envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral y que la Comunidad de Madrid presente un proyecto de ley de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la regulación del mailing electoral en la LOREG.

6.- Eliminación de la intervención mediante cuotas de la información durante las elecciones de las televisiones privadas.

En la última reforma de la Ley Electoral General se reguló por acuerdo del PSOE y del PP la intervención de los medios privados de comunicación durante la campaña electoral para que dejaran de informar libremente y lo hicieran de acuerdo a las cuotas que los partidos hubieran tenido en procesos electorales anteriores. Lo cual garantiza la situación de "oligopolio" de los partidos que ya tienen representación significativa y dificulta indebidamente la de los partidos pequeños o nuevos. Pero lo más grave es que viola el derecho a informar libremente, conforme a lo que entienda el medio de comunicación que es realmente noticia.

La Ley propone que sea el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien presente un Proyecto de Ley de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados para que se derogue el artículo 66.2 de la Ley Electoral General.

### **TEXTO ARTICULADO**

**Artículo 1.-** Se confiere nueva redacción a los siguientes artículos de la Ley 11/1986, 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid.

**Primero.-** Se añade al artículo 5.2 de la Ley un apartado d) con la redacción siguiente:

"d) Los alcaldes y concejales electos."

**Segundo.-** Se modifica al artículo 5.3.c), que tendrá la redacción siguiente:

"La participación superior al 5 por 100 del capital en las empresas o sociedades mercantiles a que se refieren los apartados b) y c) de este número o, en el supuesto de las sociedades anónimas cuyo capital social suscrito supere los 300.000 euros, las participaciones patrimoniales que sin llegar a aquel porcentaje supongan una posición en el capital social de la empresa que pueda condicionar de forma relevante su actuación. Si dicha participación se verificase durante el mandato del diputado como consecuencia de atribución patrimonial por actos "mortis causa", el mismo procederá a encomendar la administración del patrimonio afectado a una entidad de gestión de valores y activos financieros registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el contrato de encomienda de gestión se darán a la entidad contratante las instrucciones generales a que habrá de ajustar su actuación durante el mandato del Diputado y hasta dos años después de su finalización, sin que durante dicho tiempo puedan aceptarse instrucciones personales del mismo ni de ninguna otra persona. La infracción de lo dispuesto en este apartado se pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores."

**Tercero.-** Se modifica el artículo 5.6.a) de la Ley que pasa a tener la redacción siguiente:

"El desempeño de funciones en organismos, corporaciones, fundaciones o instituciones análogas, o sociedades dependientes de ellos, no pudiendo percibir por tales actividades asignación económica."

**Cuarto.-** Se modifica el artículo 5.7 de la Ley, que tendrá la redacción siguiente:

"Los Diputados de la Asamblea de Madrid, de conformidad con las determinaciones del Reglamento de la misma, deberán formular declaración de todas las actividades que desarrollen, así como las que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, así como de sus bienes patrimoniales. La de estos últimos se realizará al adquirir la condición de diputado y cada año completo desde esa adquisición, así como al terminar la correspondiente Legislatura.

Las declaraciones sobre actividades y bienes se formularán por separado con arreglo al modelo que aprueba la Mesa de la Asamblea.

La declaración de actividades incluirá:

a) Cualesquiera actividades que se ejercieran y que puedan constituir causa de incompatibilidad conforme a lo previsto en la Ley.

- b) Las que puedan ser de ejercicio compatible.
- c) En general, cualesquiera actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos.

Se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web de la Asamblea, en un sitio fácilmente accesible, el contenido de las declaraciones de actividades y bienes patrimoniales, así como de las variaciones que se vayan produciendo durante la Legislatura en los términos mencionados en los párrafos anteriores."

**Quinto.-** Se modifica el artículo 10.2, que tendrá la redacción siguiente:

"Cada candidatura se presentará mediante listas de candidatos, que deberán incluir tantos candidatos como diputados a elegir y, además, debe incluir tres candidatos suplentes."

**Sexto.-** Se propone la modificación del artículo 18 de la Ley, que tendrá la redacción siguiente:

- "1.- La circunscripción electoral es la Comunidad de Madrid.
- 2.- La Asamblea de Madrid se compone de un número de 70 diputados.
- 3.- La atribución de los escaños en función de los resultados del escrutinio se realiza conforme a las siguientes reglas:
- a) No se tienen en cuenta aquellas candidaturas que no hubieran obtenido, al menos, el 3 por 100 de los votos válidos emitidos en la circunscripción.
- b) Se ordenan de mayor a menor, en una columna, las cifras de votos obtenidos por las restantes candidaturas y se suman para obtener el número total de votos.
- c) Se divide el número total de votos entre el número de escaños a repartir en cada circunscripción obteniéndose la cuota. Se adjudican a cada candidatura tantos diputados como cuotas completas se contengan en el número de votos emitidos. Los escaños restantes se atribuyen asignándolos uno a uno a los partidos que obtengan los mayores restos, atendiendo a un orden decreciente.

Ejemplo práctico: 480.000 votos válidos emitidos en una circunscripción que elija ocho diputados. Votación repartida entre seis candidaturas:

A (168.000 votos), B (104.000), C (72.000), D (64.000), E (40.000), F (32.000)

	Votos Obtenidos	Cuotas Hare enteras	Votos utilizados en las cuotas	Votos restantes	Escaño conseguido por resto mayor	Escaños totales
A	168.000	2	120.000	48.000	SÍ	3
В	104.000	1	60.000	44.000	SÍ	2
С	72.000	1	60.000	12.000	NO	1
D	64.000	1	60.000	4.000	NO	1
Е	40.000	0	0	40.000	SÍ	1
F	32.000	0	0	32.000	NO	0
TOTAL	480.000	5	300.000	180.000	3	8

- d) Si hubiera varias candidaturas con igual número total de votos, el empate se resolverá por sorteo entre ellos.
- e) Los escaños correspondientes a cada candidatura se adjudican a los candidatos incluidos en ella mediante la aplicación del sistema conocido como juicio mayoritario o mejor mediana. Para ello, a la derecha de cada candidato figuraran por orden los calificativos siguientes: excelente, muy bueno, bueno, aceptable, malo, pésimo. Los electores podrán, si lo desean, expresar su opinión sobre cualquiera de los candidatos de la lista, marcando la casilla que corresponda al calificativo que deseen otorgar a cada candidato. En el caso de que no se exprese ninguna opinión se supondrá que optan por calificar al candidato como aceptable. Posteriormente se sumarán las puntuaciones obtenidas por cada candidato en cada uno de los calificativos y se ordenarán en la lista en función de la mediana obtenida en los distintos calificativos, anteponiéndose el de mejor mediana al siguiente y resolviéndose cualquier empate en la puntuación de dos o más candidatos individuales en atención a las puntuaciones que tengan superiores a la mediana, ordenándose de mayor a menor."

**Séptimo.**- Se modifica el artículo 22.2 de la Ley Electoral, que pasa a tener la siguiente redacción:

"En ningún caso la Comunidad de Madrid subvencionará el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral."

**Artículo 2.-** El Gobierno de la Comunidad presentará un Proyecto de Ley de modificación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en el plazo de dos meses desde la aprobación de esta Ley con las siguientes modificaciones:

- El artículo 10.2 señalará que la Asamblea de la Comunidad estará formada por 70 diputados.

- El artículo 10.6 indicará que para la distribución de escaños se tendrán en cuenta aquellas listas que hubieran obtenido al menos el 3 por ciento de los votos válidamente emitidos.

**Artículo 3.-** El Gobierno de la Comunidad presentará un Proyecto de Ley de iniciativa legislativa de la Asamblea ante el Congreso de los Diputados, en el plazo de dos meses desde la aprobación de esta Ley, con las siguientes modificaciones de la LOREG:

- Modificación del sistema de subvenciones a los partidos políticos que se presentan a las convocatorias electorales -previsto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General- para eliminar la subvención por mailing, tanto la adelantada a cuenta a los partidos que han formado Grupo Parlamentario, como la concedida con posterioridad a las elecciones a los partidos en condiciones de formarlo.
- Eliminación del párrafo 2 del artículo 66 de la LOREG, por cuanto constituye un intervencionismo extremo de los poderes públicos en los medios de comunicación privados.

# DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los preceptos de esta Ley que exigen para su aplicación de modificaciones en el Estatuto de Autonomía o en la LOREG, no entrarán en vigor hasta que se aprueben las correspondientes modificaciones. Entre tanto se continuarán aplicando los preceptos de la legislación actualmente vigente.

### DISPOSICIÓN FINAL

La Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

# —— PROP.L-8(IX)/2011 RGEP.2772 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda y en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 8(IX)/2011 RGEP.2772, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación del artículo 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea número 18, de 13 de octubre de 2011.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# PROPOSICIÓN DE LEY 8(IX)/2011 RGEP.2772, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con el fin de completar el Reglamento de la Asamblea de Madrid, se hace preciso introducir la obligación de los diputados de efectuar declaración notarial de bienes a la pérdida de la condición de diputado, tal como ya se exige para la declaración de actividades en el artículo 29 del Reglamento y en la misma línea que para los altos cargos de la Comunidad de Madrid exige la Ley 14/1995, reguladora de las Incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

Con esta proposición se pretende dar un paso más hacia la recuperación de la confianza de los ciudadanos en la clase política y hacer más transparente la actividad de los diputados para quienes están en su derecho de conocerla.

La proposición de reforma se estructura en un artículo único y dos disposiciones finales. El artículo único establece la modificación del artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, en la que se recoge la obligación de los diputados de efectuar una declaración notarial de bienes en los dos meses siguientes a la finalización de su mandato, con la posibilidad de justificar el incremento patrimonial. Finalmente, las Disposiciones Finales precisan la obligada publicación y la fecha de entrada en vigor de esta reforma.

Artículo Único.- Modificación del artículo 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Se modifica la redacción del artículo 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, que quedará redactado en los siguientes términos:

Artículo 29.-

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los Diputados estarán obligados a efectuar una declaración notarial de sus bienes patrimoniales en el plazo de los dos meses siguientes a la adquisición de la plena condición de Diputado, notificando de manera inmediata a la Mesa y a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, el nombre y el colegio del notario ante el que se haya formalizado la declaración y el número de protocolo correspondiente.

Igualmente, los Diputados estarán obligados a efectuar declaración notarial de sus bienes patrimoniales en el plazo de los dos meses siguientes a la pérdida de la condición de Diputado, en la que podrán hacer las manifestaciones oportunas en relación con la variación patrimonial que se haya producido entre

las dos declaraciones, notificando de manera inmediata a la Mesa y a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, el nombre y el colegio del notario ante el que se haya formalizado la declaración y el número de protocolo correspondiente.

Las declaraciones notariales efectuadas estarán a disposición de la Mesa y de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado cuando sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

# DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA Publicación

Esta reforma se publicará en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", así como en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y en el "Boletín Oficial del Estado".

# DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA Entrada en vigor

Esta reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid entrará en vigor en el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

### 2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ------ PNL-22(IX)/2011 RGEP.2732 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno regional a realizar las reformas legislativas necesarias para llegar a una configuración en el proceso de evaluación del sistema educativo que atienda a los principios que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las evaluaciones externas (CDI, LEA) han de servir para detectar los principales problemas del sistema y fijar objetivos de mejora, analizando los recursos humanos y técnicos de los centros, con el fin de mejorar la formación de sus alumnos.

Hasta el momento, a pesar de los años en que se lleva evaluando el sistema, las conclusiones ofrecidas por la Consejería son muy pobres, y su aprovechamiento escaso. Un aprovechamiento exhaustivo de los datos debería dar lugar a actuaciones de mejora y estímulo en todos los niveles del sistema educativo. Es esencial que esos datos sirvan para establecer incentivos claros para profesores y centros educativos. De forma que se consiga un sistema que premie a quien mejores resultados obtienen. Por supuesto, no se trata de premiar a quienes tienen alumnos con mejores notas, sino de establecer un sistema, más justo y eficaz, que no esté burocratizado, que premie por el valor añadido que incorpora el profesor. Un posible sistema sería aquel que premia el valor añadido de un profesor atendiendo a la diferencia entre la media esperable de notas de su grupo de alumnos, condicionado a sus características personales, y la que se obtiene en esa clase concreta. Algo similar se puede hacer para los centros educativos.

Por otro lado, la variación en las calificaciones de un año a otro invita a pensar que la herramienta de evaluación carece de los requisitos necesarios para comparar de forma fiable los resultados. Es posible también que la no repercusión académica de la prueba lleve a muchos alumnos a realizarla con desinterés, lo que puede desvirtuar la evaluación. Por ello, consideramos que debe mejorarse el sistema actual de evaluación de manera muy significativa para que tenga valor.

Por último, los resultados de esas evaluaciones -ocultando los datos personales de los alumnos- deberían ser completamente accesibles para cualquier ciudadano, y el órgano encargado de su gestión independiente del poder político. En un sistema democrático que considera a los ciudadanos como tales, los datos de las evaluaciones no pertenecen a las administraciones educativas que los recogen, sino a todos los ciudadanos.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a realizar las reformas legislativas necesarias para llegar a una configuración en el proceso de evaluación del sistema educativo que atienda a los principios que se enumeran a continuación:

- 1.- Asegurar que el órgano encargado de la gestión de las evaluaciones es independiente del poder político, haciendo del análisis y la circulación de los datos una de las columnas vertebrales del sistema.
- 2.- Asegurar, mediante el aval público de expertos en la materia, que las evaluaciones cumplen los requisitos técnicos necesarios para que sus resultados sean comparables año a año y las conclusiones obtenidas tengan suficiente fiabilidad.

- 3.- Los resultados de las evaluaciones -ocultando los datos personales de los alumnosdeben ser completamente accesibles para cualquier ciudadano.
- 4.- Otorgar valor académico a la prueba para asegurar que es abordada por el alumno con atención y seriedad, especialmente en enseñanza secundaria.
- 5.- El nivel de las pruebas, al menos el que establece los contenidos mínimos, deberá ajustarse a la normativa de desarrollo del currículum y, a su vez, sus resultados deben servir para determinar su adecuación o la conveniencia de su cambio.
  - 6.- Establecer objetivos de mejora para cada centro.
- 7.- Establecer incentivos laborales para los docentes que consigan que los resultados del centro donde trabajan mejoren significativamente en un período determinado de tiempo.

### 

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno regional a que suscriba con las Entidades Locales convenios de colaboración de naturaleza plurianual para la ejecución de las políticas de empleo y formación que contemple la financiación aportada por ambas partes y en el que las Agencias de Colocación y Empleo Municipales, constituidas o que se pudieran constituir, sean reconocidas como Entidades colaboradoras con la Consejería de Educación y Empleo en estas materias y sean prestadoras de las acciones y los servicios que se especifican.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad de Madrid sigue manteniendo un incremento de paro muy elevado y ha alcanzado la mayor cifra y tasa de paro de la historia, 485.206 personas desempleadas en el mes de septiembre. Dato que no hace más que confirmar el fracaso de las políticas de empleo que durante todos estos años de crisis económica ha llevado el Gobierno regional, no ha tomado ni una sola medida para crear empleo en nuestra Comunidad.

Desde Izquierda Unida-Los Verdes proponemos medidas que permitan activar nuestra economía y que sitúen los datos de paro a niveles anteriores del inicio de la crisis, una de ellas reforzar las políticas activas de empleo. El objetivo prioritario es formar a los parados en los sectores de un nuevo modelo productivo, dirigido en especial a los sectores en crisis y en los que se concentra el grueso del paro en nuestra Región.

En la programación y ejecución de las políticas activas de empleo y formación, las entidades locales han desempeñado hasta la fecha un papel fundamental, como entidades colaboradoras del INEM y ahora el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, aportando con sus propios recursos una financiación adicional al Servicio Público de Empleo.

Por todo ello se presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que suscriba con las Entidades Locales convenios de colaboración de naturaleza plurianual para la ejecución de las políticas de empleo y formación que contemple la financiación aportada por ambas partes, y en el que las Agencias de Colocación y Empleo Municipales, constituidas o que se pudieran constituir, sean reconocidas como Entidades colaboradoras con la Consejería de Educación y Empleo en estas materias y sean prestadoras de:

- Acciones de información y orientación profesional para el empleo y el autoempleo.
- Servicios de desarrollo local, incluidos los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- Servicios experienciales de empleo, mediante la contratación de desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Servicios de formación en alternancia con el empleo para la cualificación profesional de desempleados con mayores dificultades de inserción laboral (jóvenes sin titulación, mujeres, parados de larga duración, inmigrantes) en ocupaciones emergentes.
- Servicios de formación profesional ocupacional.

# ------ PNL-24(IX)/2011 RGEP.2773 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole: 1.- Que dé cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas con los presos de conciencia desterrados de Cuba por el simple hecho de ejercer la libertad de prensa; 2.- Que manifieste su apoyo a todos los cubanos que trabajan por llevar la democracia y la libertad a Cuba, así como a todos los profesionales del periodismo que sufren la censura por parte de régimen comunista y 3.- Que se comprometa a utilizar todos los medios a su alcance para defender los derechos humanos, así como la libertad de expresión y de información en Cuba.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El mes de marzo de 2003, los hechos dolorosamente recordados como la "Primavera Negra", llevaron a prisión a 75 ciudadanos pacíficos condenados por ejercer libremente el derecho a opinar y publicar artículos, crónicas y opiniones críticas, exigiendo democracia y libertad para el pueblo cubano.

En los últimos años miles de personas, sin más instrumento que la palabra, han sido acosados, amenazados, detenidos, condenados a penas privativas de libertad de 6, 10, 20 y 25

años de prisión y obligados a salir de la isla junto a sus familias e iniciar la dura vida de destierro lejos de la tierra que les vio nacer, por el simple hecho de ejercer la libertad de prensa y evidenciar públicamente su descontento con el régimen.

La lucha pacífica por la libertad ha costado la vida a muchos ciudadanos cubanos, como fue el caso de Orlando Zapata, que falleció tras 86 días de huelga de hambre en protesta por la ausencia de libertades en la isla. Asimismo, el mundo entero estuvo junto a Guillermo Fariñas, cuya protesta contra el régimen a punto estuvo de costarle también la vida.

Más recientemente, hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de una nueva ola de represión emprendida por el régimen que ha llevado a la detención de cerca de 600 ciudadanos que lo único que piden es libertad, democracia y respeto a los derechos humanos en la isla.

La sociedad civil espontánea y libremente sigue exigiendo, en medio de atropellos, detenciones y amenazas del régimen, la defensa de los derechos y libertades fundamentales en la isla, de lo que son ejemplo la silenciosa y pacífica tarea liderada desde Cuba por mujeres como las Damas de Blanco o la reconocida periodista cubana Yoani Sánchez.

El periodismo libre e independiente ha sido expropiado, perseguido y criminalizado desde el primer momento de la llegada al poder de la dictadura comunista que aún existe en Cuba.

Muchos de estos periodistas, auténticos prisioneros de conciencia, han encontrado en otras naciones como España, y más concretamente en la Comunidad de Madrid, un lugar para el ejercicio del periodismo en libertad y denunciar a través de los medios escritos, la radio y la televisión la falta de libertades y el compromiso con la democracia en la isla.

Igualmente, en nuestra Región, estos ciudadanos y las asociaciones que las agrupan, han contado tanto con el apoyo institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid como del conjunto de la sociedad madrileña que han hecho suyo el compromiso de estas personas con un futuro de libertad y democracia en Cuba.

También la prensa internacional acreditada en la isla es objeto de acoso y presión como lo demuestra el reciente caso del periodista español Mauricio Vicent, a quien le fuera retirado el permiso para poder ejercer libremente el periodismo desde La Habana.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid tiene el honor de presentar la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, solicitándole:

- 1.- Que dé cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas con los presos de conciencia desterrados de Cuba por el simple hecho de ejercer la libertad de prensa. Especialmente, que cumpla con las obligaciones económicas adquiridas con los presos de conciencia, y que no dificulte la convalidación de sus títulos académicos como herramienta fundamental para su pronta incorporación al mercado laboral.
- 2.- Que manifieste su apoyo a todos los cubanos que trabajan por llevar la democracia y la libertad a Cuba así como a todos los profesionales del periodismo que sufren la censura por parte del régimen comunista.
- 3.- Que se comprometa a utilizar todos los medios a su alcance para defender los derechos humanos así como la libertad de expresión y de información en Cuba.

### 2.6 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— I-3(IX)/2011 RGEP.2765 ——

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en nombramientos de gerentes hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud.

# 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

### 2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ----- PE-151(IX)/2011 RGEP.2511 -----

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, sobre empresas con las que la Consejería de Educación y Empleo ha suscrito convenios para la formación profesional dual, según la información proporcionada por la Consejera ante la Comisión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid celebrada el 23 de septiembre de 2011.

# ----- PE-153(IX)/2011 RGEP.2688 -----

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tienen previsto resolver el Acuerdo del 12 de mayo de 2011 para la concesión directa de la ayuda económica de pago único para el acogimiento familiar de personas mayores.

# —— PE-154(IX)/2011 RGEP.2689 ——

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre plazas previstas en los pisos tutelados previstos en Getafe y pendiente de que el IVIMA los entregue.

### ----- PE-155(IX)/2011 RGEP.2690 -----

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el IVIMA entregar al Ayuntamiento de Getafe los pisos tutelados que va a equipar la Dirección General del Mayor con presupuesto del 2011.

## ----- PE-156(IX)/2011 RGEP.2714 -----

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre criterios de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor para seguir destinando los centros de internamiento de El Madroño y Las Palmeras a madres con hijos menores de edad.

# 3. Textos Rechazados

### 3.4 Proposiciones No de Ley

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley 12(IX)/2011 RGEP.1692, presentada por el Grupo

Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a realizar las medidas que se detallan para la puesta en marcha del Plan de Garantía de Calidad y Equidad en la Educación.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ----- PNL-15(IX)/2011 RGEP.1910 -----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley 15(IX)/2011 RGEP.1910, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de un mes adopte las medidas que se relacionan para evitar el recorte de la inversión en educación.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ----- PNL-18(IX)/2011 RGEP.2169 -----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley 18(IX)/2011 RGEP.2169, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir, en el próximo Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, a partir del 1 de enero de 2012, la deducción por gastos de escolaridad y por adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar, destinando esta cantidad al mantenimiento de al menos el mismo número de profesores que el anterior curso escolar, evitando de esta forma prescindir de los profesores interinos necesarios para el buen funcionamiento de la red de centros.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# **5.1 COMPARECENCIAS**

#### 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

# —— C-337(IX)/2011 RGEP.2509 ——

Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante el Pleno, sobre atención a las personas reconocidas en situación de dependencia. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— C-369(IX)/2011 RGEP.2737 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de la deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ---- C-370(IX)/2011 RGEP.2738 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-371(IX)/2011 RGEP.2739 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre atención a la Drogodependencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ---- C-372(IX)/2011 RGEP.2740 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, sobre situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— C-374(IX)/2011 RGEP.2763 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la

nueva convocatoria de huelga del 20 de octubre en Educación Secundaria, ampliada a Primaria e Infantil. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ---- C-375(IX)/2011 RGEP.2764 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la situación de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### **5.1.2** COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

# —— C-338(IX)/2011 RGEP.2512 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ---- C-339(IX)/2011 RGEP.2513 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-340(IX)/2011 RGEP.2514 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### 

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación y Acreditación Profesional ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ---- C-342(IX)/2011 RGEP.2516 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— C-343(IX)/2011 RGEP.2518 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Relaciones Externas ante la Comisión

de Presidencia y Justicia, sobre planes, proyectos y actuaciones a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ---- C-344(IX)/2011 RGEP.2519 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Agencia Madrileña para la Emigración ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre planes, proyectos y actuaciones a desarrollar por la Agencia durante la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— C-345(IX)/2011 RGEP.2531 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Font, Presidente de CERMI, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre situación de la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en

el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### 

Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre apoyos que presta el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las familias con más dificultades económicas en nuestra región. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— C-348(IX)/2011 RGEP.2645 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre funcionamiento del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# —— C-349(IX)/2011 RGEP.2658 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Alemany, Director General de Atención Primaria, ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— C-350(IX)/2011 RGEP.2659 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño, Director General de Hospitales, ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de los Centros Hospitalarios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-351(IX)/2011 RGEP.2660 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Armando Resino, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Sanidad, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— C-352(IX)/2011 RGEP.2661 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Juárez, Directora General de Atención al Paciente, ante la Comisión de Sanidad, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-353(IX)/2011 RGEP.2662 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital Fundación Jiménez Díaz ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual del centro y planes de futuro. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ---- C-354(IX)/2011 RGEP.2663 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital Infanta Elena de Valdemoro ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual del centro y planes de futuro. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-355(IX)/2011 RGEP.2675 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de los indicadores generales de VIH/SIDA, así como planes de su Dirección en el trabajo en esta materia. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# —— C-356(IX)/2011 RGEP.2676 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre campaña de vacunación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ---- C-357(IX)/2011 RGEP.2677 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre situación de las alergias y actuaciones al respecto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-358(IX)/2011 RGEP.2678 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paloma Martín, Directora General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ---- C-359(IX)/2011 RGEP.2679 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Juventud ante la Comisión de Juventud, sobre proyectos y actuaciones de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-360(IX)/2011 RGEP.2680 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre plan de privatización del Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando el compareciente, entendiéndose dirigida al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# —— C-361(IX)/2011 RGEP.2681 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre grado de cumplimiento de PRISMA 2008-2011. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando el compareciente, entendiéndose dirigida al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-362(IX)/2011 RGEP.2683 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Corominas Fisas, Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ---- C-363(IX)/2011 RGEP.2684 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre grado de desarrollo y planes futuros de la Estación de Tratamiento de Residuos de la Mancomunidad del Este. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ----- C-364(IX)/2011 RGEP.2691 -----

Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre políticas que desarrolla la Comunidad de Madrid según las diferentes necesidades de las personas con discapacidad. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— C-365(IX)/2011 RGEP.2692 ——

Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre informar sobre cómo ha incorporado la Comunidad de Madrid el concepto de accesibilidad universal a sus políticas. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de

la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— C-367(IX)/2011 RGEP.2716 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Isabel Gallego Navarrete, Directora General de Medios de Comunicación-Oficina de Comunicación del Gobierno, ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ----- C-368(IX)/2011 RGEP.2722 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González, Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre reuniones que han mantenido representantes del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid con el objeto de llegar a acuerdos para evitar duplicidades en el ejercicio de las competencias que ambas instituciones tienen atribuidas. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando el compareciente, entendiéndose dirigida al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en

el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ---- C-373(IX)/2011 RGEP.2741 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### 5.2 Preguntas de Respuesta Oral

### 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-37(IX)/2011 RGEP.2532 ——

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué parte de las acciones del Canal de Isabel II sale ese 19% que se va a asignar a los Municipios de la Comunidad.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-38(IX)/2011 RGEP.2647 ——

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación actual del proceso de los cambios en la forma de los servicios de saneamiento que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-40(IX)/2011 RGEP.2649 ——

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación actual del proceso de los cambios en la forma de los servicios de abastecimiento de aguas que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# —— PCOP-43(IX)/2011 RGEP.2734 ——

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la evolución del paro en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional de la evolución del paro en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-45(IX)/2011 RGEP.2736 ——

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional poner en marcha iniciativas para reducir las actuales cifras del paro.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# —— PCOP-47(IX)/2011 RGEP.2754 ——

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid la permuta de terrenos de Las Tablas por la parcela aledaña al Estadio Santiago Bernabeu prevista por el Ayuntamiento de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-49(IX)/2011 RGEP.2756 ——

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, sobre opinión que le merece que haya negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid para evitar duplicidades cuando todavía no hay un dictamen en la Comisión Parlamentaria que estudia el asunto.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# —— PCOP-50(IX)/2011 RGEP.2757 ——

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver el conflicto de la educación no universitaria.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# 

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para mejorar la calidad del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— PCOP-52(IX)/2011 RGEP.2759 ——

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, se pregunta si el Gobierno aplicará las ayudas a la rehabilitación en el edificio de la c/ Virgen, 1 de Ciempozuelos, previstas en Decreto 88/2009, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación 2009-2012 de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— PCOP-53(IX)/2011 RGEP.2760 ——

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las consecuencias para la población de la resolución de la Oferta Pública de Empleo llevada a cabo por Sanidad en la Atención Primaria de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PCOP-54(IX)/2011 RGEP.2761 ——

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene pensado convocar la Mesa Sectorial de Educación ante la convocatoria de huelga en educación para el próximo 20 de octubre.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-55(IX)/2011 RGEP.2762 ——

Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno, se pregunta a cuántos docentes de enseñanza secundaria se les ha descontado la parte proporcional del sueldo por haber realizado la huelga el día 20 de septiembre del presente año.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-56(IX)/2011 RGEP.2766 ——

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Sanidad algún plan a medio o largo plazo para garantizar la solvencia del Servicio Madrileño de Salud.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOP-57(IX)/2011 RGEP.2767 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del funcionamiento de los nuevos hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# —— PCOP-58(IX)/2011 RGEP.2768 ——

Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la implantación y el desarrollo del nuevo sistema de tarjeta inteligente de transporte.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### 

De la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la calidad del aire en la Región.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PCOP-60(IX)/2011 RGEP.2770 ——

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, se pregunta qué pretende conseguir la Comunidad de Madrid con la implantación de la factura sanitaria informativa.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# —— PCOP-61(IX)/2011 RGEP.2771 ——

De la Diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— PCOC-116(IX)/2011 RGEP.2538 ——

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ante la bajada continua del número de viajeros en el sistema de transporte público desde 2008, se pregunta si se ha realizado algún estudio de la situación, analizando sus causas y su impacto económico, que permita adoptar medidas o diseñar planes para corregir esta tendencia.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# —— PCOC-118(IX)/2011 RGEP.2543 ——

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, se pregunta cuáles serán las funciones a desempeñar por los/as técnicos/as de empleo y formación que actualmente realizan en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid tareas de información, seguimiento y evaluación de las acciones formativas del Programa de Formación para el Empleo dirigidas prioritariamente a desempleados.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ----- PCOC-119(IX)/2011 RGEP.2544 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, se pregunta cuántos beneficiarios del Programa de Recualificación Profesional (R.D.Ley 1/2011, de 11 de febrero, artículo 2) han iniciado un curso de formación del Plan de Formación para el Empleo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOC-120(IX)/2011 RGEP.2646 ——

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre valoración que hace el Gobierno del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# ----- PCOC-121(IX)/2011 RGEP.2650 ----

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación actual del proceso de cambios en la forma de los servicios de saneamiento que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOC-122(IX)/2011 RGEP.2651 ——

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación actual del proceso de cambios en la forma de los servicios de abastecimiento de aguas que dispone el artículo 16 de la Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOC-126(IX)/2011 RGEP.2657 ——

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, se pregunta si piensa el Consejero de Economía y

Hacienda dirigirse al Gobierno de la Nación para instarle a un cambio de régimen fiscal de las SICAV.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, reformulando su objeto que queda como sigue: "Se pregunta si piensa el Consejero de Economía y Hacienda dirigirse al Gobierno de la Nación para instarle a un cambio de régimen fiscal de las SICAV.", y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

# —— PCOC-127(IX)/2011 RGEP.2673 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre dotación presupuestaria que se tiene prevista para la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencia en este año 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PCOC-128(IX)/2011 RGEP.2674 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cuándo se tiene previsto publicar la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencia en este año 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PCOC-129(IX)/2011 RGEP.2685 ——

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta si apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid la permuta de terrenos de Las Tablas por la parcela aledaña al Estadio Santiago Bernabéu prevista por el Ayuntamiento de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PCOC-133(IX)/2011 RGEP.2727 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre valoración que hace de la elaboración de un estatuto de redacción de Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PCOC-134(IX)/2011 RGEP.2728 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre valoración que hace del coste de puestos directivos en el ente público Radio Televisión Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PCOC-135(IX)/2011 RGEP.2729 ——

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, se pregunta cuánto tiempo ha tenido que esperar un desempleado en la Comunidad de Madrid para realizar un curso del Plan de Formación para el Empleo en el año 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PCOC-136(IX)/2011 RGEP.2730 ——

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre número de plazas exactas que va a disponer el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés para atender al alumnado procedente del Centro ocupacional Magerit.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## ---- PCOC-137(IX)/2011 RGEP.2731 ----

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional con aquellas familias de los alumnos procedentes del Centro Magerit en caso de que no dispongan de plaza en el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## **5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tramos de concentración de accidentes -TCA- que quedan por eliminar en la Comunidad de Madrid.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-492(IX)/2011 RGEP.2500 ——

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de contratos de infraestructuras en colaboración público privada y objeto de los mismos que están paralizados por problemas de financiación de las empresas concesionarias.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ----- PI-493(IX)/2011 RGEP.2501 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tramos de concentración de accidentes que se eliminaron en la Legislatura 2007-2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documento técnico que ha sustentado la política de infraestructuras de carreteras de la Comunidad de Madrid en estos últimos años.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-495(IX)/2011 RGEP.2510 ——

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los convenios de colaboración para la formación profesional dual suscritos con seis empresas, tres del sector de nuevas tecnologías y tres de aviónica, anunciados por la Consejera de Educación y Empleo en su comparecencia ante la Comisión Parlamentaria de Educación y Empleo de la Asamblea de Madrid celebrada el 23 de septiembre de 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-496(IX)/2011 RGEP.2542 ——

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre fecha del último pago efectuado de las becas de asistencia de los alumnos de Escuelas Taller, iniciadas en el año 2011, gestionadas por la Consejería de Educación y Empleo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, reformulando su objeto que queda como sigue: "Fecha del último pago efectuado de las becas de asistencia de los alumnos de Escuelas Taller, iniciadas en el año 2011, gestionadas por la Consejería de Educación y Empleo", y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-497(IX)/2011 RGEP.2545 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado a la continuidad de los servicios de gestión de un centro de soporte a usuarios y gestión de sistemas de información de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la Unión Temporal de Empresas ACCENTURE, S.L. y ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, S.A. (Anteriormente denominada BUSINESS PROCESS MANAGEMENT, S.A.), durante los meses de enero y febrero de 2011, por un importe total de un millón trescientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro euros y setenta y seis céntimos (1.386.874,16 €),

al programa 720, sección 17 y partida 22730, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2011, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-498(IX)/2011 RGEP.2546 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación del gasto derivado de la prórroga para el año 2011 del contrato de arrendamiento del inmueble sito en la Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 144 en Madrid, destinado a servicios asistenciales de salud mental, suscrito entre la Comunidad de Madrid y Dña. Elvira Banús Ferre, por un importe total de noventa y cinco mil ciento sesenta y dos euros con dieciséis céntimos (95.162,16  $\in$ ), imputable a la partida 20200 del programa 750, Atención Especializada de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2011, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-499(IX)/2011 RGEP.2547 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican correspondiente a la autorización de la Consejería de Economía y Hacienda para la habilitación de crédito por importe de 4.076.862,97 €, para la financiación del Servicio Madrileño de Salud, aprobada el 22 de septiembre de 2011, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia del organigrama y plantilla actual de Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-501(IX)/2011 RGEP.2549 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre memoria de Radio Televisión Madrid correspondiente al año 2010.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-502(IX)/2011 RGEP.2550 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal del personal directivo de Radio Televisión Madrid con la retribución bruta anual asignada a cada puesto de trabajo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ----- PI-503(IX)/2011 RGEP.2551 -----

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre retribuciones aprobadas para el personal directivo de Radio Televisión Madrid para el año 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre actas de todas las reuniones del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid desde el 1 de enero de 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-515(IX)/2011 RGEP.2563 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "arrendamientos y cánones", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### —— PI-516(IX)/2011 RGEP.2564 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "reparaciones y conservación", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-517(IX)/2011 RGEP.2565 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "servicios de profesionales independientes", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-518(IX)/2011 RGEP.2566 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "transportes", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-519(IX)/2011 RGEP.2567 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "primas de seguros", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "servicios bancarios y similares", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-521(IX)/2011 RGEP.2569 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "publicidad, propaganda y relaciones públicas", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-522(IX)/2011 RGEP.2570 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "suministros", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos y cuantía abonada con cargo a la partida del presupuesto de 2011 denominada "otros

servicios", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exteriores- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-524(IX)/2011 RGEP.2572 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos desde el 1 de enero de 2011 con cargo a la partida "otros servicios", perteneciente al apartado de cuentas de pérdidas y ganancias, otros gastos de explotación -servicios exterioresde los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para Radio Televisión Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-525(IX)/2011 RGEP.2573 ——

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos suscritos por Radio Televisión Madrid para la prestación de servicios profesionales independientes detallada desde el 1 de enero de 2011.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-532(IX)/2011 RGEP.2583 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ITALFARMACO, S.A., por un importe de 10.118,54 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-533(IX)/2011 RGEP.2584 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GILEAD SCIENCES, S.L., por un importe de 44,51 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-534(IX)/2011 RGEP.2585 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WAAS-ANITA, S.A., por un importe de 2.163,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-535(IX)/2011 RGEP.2586 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 78,00 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-536(IX)/2011 RGEP.2587 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., por un importe de 172,83 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-537(IX)/2011 RGEP.2588 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., por un importe de 172,60  $\in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-538(IX)/2011 RGEP.2589 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 11.991,71 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### 

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 20.384,26  $\in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WAAS-ANITA, S.A., por un importe de 9.875,74 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-541(IX)/2011 RGEP.2592 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A., por un importe de 1.612,73 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-542(IX)/2011 RGEP.2593 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GLAXO SMITHKLINE, S.A., por un importe de 23.377,49 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-543(IX)/2011 RGEP.2594 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa BAYER HISPANIA, S.L., por un importe de 1.110,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-544(IX)/2011 RGEP.2595 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS NORMON, S.A., por un importe de 1.707,26 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-545(IX)/2011 RGEP.2596 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PFIZER, S.L.U., por un importe de 669,56 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-546(IX)/2011 RGEP.2597 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 296,40 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-547(IX)/2011 RGEP.2598 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GOLDSHIELD PHARMACEUTICALS LTD, por un importe de 290,58 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-548(IX)/2011 RGEP.2599 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ABBOTT LABORATORIES, S.A., por un importe de 56,16 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-549(IX)/2011 RGEP.2600 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MUNDIPHARMA, por un importe de 512,35  $\in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ----- PI-550(IX)/2011 RGEP.2601 -----

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ROCHE FARMA, S.A., por un importe de 59,75 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-551(IX)/2011 RGEP.2602 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ALLERGAN, S.A., por un importe de 655,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-552(IX)/2011 RGEP.2603 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., por un importe de 143,84  $\in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-553(IX)/2011 RGEP.2604 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa FERRER FARMA, S.A., por un importe de 1.183,81 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-554(IX)/2011 RGEP.2605 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GLAXO SMITHKLINE, S.A., por un importe de 16.291,08 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-555(IX)/2011 RGEP.2606 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS NORMON, S.A., por un importe de 2.414,60  $\in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-556(IX)/2011 RGEP.2607 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 4.270,09 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-557(IX)/2011 RGEP.2608 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa BAYER HISPANIA, S.L., por un importe de 299,28 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ----- PI-559(IX)/2011 RGEP.2610 -----

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa MSD DE ESPAÑA, S.A., por un importe de 683,59 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-560(IX)/2011 RGEP.2611 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 342,89 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ROCHE FARMA, S.A., por un importe de 10.993,63 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-562(IX)/2011 RGEP.2613 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., por un importe de 845,95 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-563(IX)/2011 RGEP.2614 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WAAS-ANITA, S.A., por un importe de 4.114,45 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-564(IX)/2011 RGEP.2615 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ALLERGAN, S.A., por un importe de 1.638,00 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-565(IX)/2011 RGEP.2616 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS DR. ESTEVE, S.A., por un importe de  $4.006,08 \in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-566(IX)/2011 RGEP.2617 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GOLDSHIELD PHARMACEUTICALS LTD, por un importe de 210,50 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivado del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa GILEAD SCIENCES, S.L., por un importe de 89,02 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-569(IX)/2011 RGEP.2620 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ITALFARMACO, S.A., por un importe de 5.059,27 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-570(IX)/2011 RGEP.2621 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa UCB FHARMA, S.A., por un importe de 863,30 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-571(IX)/2011 RGEP.2622 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., por un importe de 1.166,67  $\in$ , con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PFIZER, S.L.U., por un importe de 999,97 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-573(IX)/2011 RGEP.2624 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PHARMA INTERNACIONAL, S.A., por un importe de 25.703,51 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-574(IX)/2011 RGEP.2625 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SIGMA-TAU ESPAÑA, S.A., por un importe de 49,94 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-575(IX)/2011 RGEP.2626 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa TEVAPHARMA, S.L.U., por un importe de 249,60 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-576(IX)/2011 RGEP.2627 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WASS-ANITA, S.A., por un importe de 584,58 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-577(IX)/2011 RGEP.2628 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa ALLEGAN, S.A., por un importe de 109,20 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-579(IX)/2011 RGEP.2630 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa PFIZER S.L.U., por un importe de 940,38 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-580(IX)/2011 RGEP.2631 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa SANOFI AVENTIS S.A., por un importe de 128,88 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-581(IX)/2011 RGEP.2632 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa WASS-ANITA S.A., por un importe de 221,10 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-582(IX)/2011 RGEP.2633 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo con los informes que lo justifican de la convalidación de las actuaciones administrativas y del gasto derivados del suministro de medicamentos extranjeros, durante el ejercicio 2010, realizado por la empresa LABORATORIOS NORMON, S.A., por un importe de 297,87 €, con cargo a la Partida 27100 del programa 720, rogando que la información se aporte en formato digital.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-586(IX)/2011 RGEP.2640 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste del cambio de carteles en los colegios bilingües del año pasado.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-587(IX)/2011 RGEP.2641 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre cantidad global en la que disminuirá la partida de gasto educativo para el pago de los salarios de los profesores de secundaria de centros públicos en la Comunidad de Madrid en el curso 2011-2012 respecto al curso anterior.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-588(IX)/2011 RGEP.2642 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre objetivo que perseguía el cambio de carteles que se hizo el año pasado en los colegios bilingües.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-589(IX)/2011 RGEP.2670 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre datos sobre usuarios de recursos de prevención y tratamiento a la drogodependencia del año 2011 o en su caso de los últimos de los que se disponga.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-590(IX)/2011 RGEP.2671 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre datos estadísticos sobre prevalencias de consumos de drogodependencias en la Comunidad de Madrid de los años 2010 y 2011 o en su caso los últimos datos de los que se disponga.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## —— PI-591(IX)/2011 RGEP.2672 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros de prevención y atención a la drogodependencia dependientes y concertados con la agencia antidroga que presten servicios en la actualidad.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-592(IX)/2011 RGEP.2682 ——

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste de los autobuses que se pusieron a disposición de la prensa durante toda la Legislatura pasada.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### —— PI-593(IX)/2011 RGEP.2687 ——

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre listado de los 340 centros asistenciales de servicios sociales para mayores que son responsabilidad de la Dirección General del Mayor, detallando número de plazas que tiene cada centro, tipo de gestión (directa, indirecta, concertada, subvencionada, contratada...), tipo de prestación (residencial, piso tutelado, centro de día,...) E Institución con la que se realiza la prestación (Ayuntamiento, entidad privada, entidad social, entidad sin fin de lucro...).

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## —— PI-594(IX)/2011 RGEP.2713 ——

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de asistentes a las reuniones de los Comités Técnicos de Alamys en representación de la empresa Metro de Madrid, así como la cuantía de los gastos ocasionados con motivo de dichos viajes por parte de cada asistente, desde el 1de enero de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2011.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo (73/2011) correspondiente a las obras de suministro y montaje de un biodisco en la EDAR Las Matas-Los Peñascales por parte del Canal de Isabel II.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

## — DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE —

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, apartados 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado, a petición del Grupo Parlamentario Popular, la siguiente propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara:

#### **TITULARES**

D. José Ignacio Echeverría Echániz

Dña. Cristina Cifuentes Cuencas

D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira

D. Carlos González Pereira

Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma

D. Antonio Germán Beteta Barreda

Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga

Dña. Alicia Delibes Liniers

D. Jesús Fermosel Díaz

D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

Dña. Lucía Figar de Lacalle

D. Jaime Ignacio González González

D. Álvaro González López

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada

Dña. Ana Isabel Mariño Ortega

D. Pedro Muñoz Abrines

D. Esteban Parro del Prado

D. David Pérez García

Dña. Regina Plañiol Lacalle

Dña. Rosa María Posada Chapado

Dña. María Isabel Redondo Alcaide

D. Francisco de Borja Sarasola Jáudenes

D. Juan Soler-Espiauba Gallo

D. Salvador Victoria Bolívar

#### **SUPLENTES**

D. Francisco José Granados Lerena

D. Luis Peral Guerra

Dña. Beatriz María Elorriaga Pisarik

Dña. María Gádor Ongil Cores

D. Juan Van-Halen Acedo

Dña. Eva Piera Rojo

Dña. María Luz Bajo Prieto

Dña. Marta María Escudero Díaz-Tejeiro

Dña. Sonsoles Trinidad Aboín Aboín

D. Bonifacio de Santiago Prieto

D. Bartolomé González Jiménez

D. José María de Federico Corral

D. Enrique Ruiz Escudero

Dña. María Elvira Rodríguez Herrer

D. Pedro Núñez Morgades

Dña. María Pilar Liébana Montijano

Dña. María Nadia Álvarez Padilla

D. Álvaro Moraga Valiente

D. Luis del Olmo Flórez

D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada

Dña. María Nieves Margarita García Nieto

Dña. Pilar Busó Borús

D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

## — DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE —

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, apartados 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, la siguiente propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara:

#### **TITULARES**

D. Juan Antonio Barranco Gallardo Dña. Rosa María Alcalá Chacón D. Enrique Cascallana Gallastegui D. José Carmelo Cepeda García Dña. Matilde Fernández Sanz D. José Manuel Franco Pardo

D. Tomás Gómez Franco

D. Eusebio González Jabonero

Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela

Dña. María Encarnación Moya Nieto

D. José Quintana Viar

Dña. María Amparo Valcarce García

#### **SUPLENTES**

Dña. Josefa Dolores Pardo Ortiz D. José Manuel Freire Campo

Dña. María Isabel Peces-Barba Martínez D. Antonio Miguel Carmona Sancipriano

D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros

D. Juan Segovia Noriega

Dña. Helena Almazán Vicario

D. José Luis García Sánchez

Dña. María del Carmen Toledano Rico

Dña. Carla Delgado Gómez D. Óscar Iglesias Fernández

D. Antonio Fernández Gordillo

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## — SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.2578(IX)/2011, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

## COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: Ilmo. Sr. D. José Quintana Viar.

Alta: Ilmo. Sr. D. Juan Barranco Gallardo.

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Baja: Ilmo. Sr. D. Juan Barranco Gallardo.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Quintana Viar.

### — SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN COMISIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.2644(IX)/2011, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA

Baja: Ilma. Sra. Dña. María Nieves Margarita García Nieto.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Ana Abella Álava.

## — DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.2667(IX)/2011, de la Comisión de Asuntos Sociales, y declara formalmente cubierta la Presidencia de la misma, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro Nuñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular.

### 7. OTROS DOCUMENTOS

## 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

## — MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR —

La Mesa de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011,

#### **CONSIDERANDO**

**Primero.-** La propuesta remitida por la Secretaría General.

**Segundo.-** La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos de Sector Público.

**Tercero.-** La Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las leyes 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras.

**Cuarto.-** Artículo 3, apartado 6 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y normalización del Sector Público de la Comunidad de Madrid, en virtud del cual "Los órganos competentes de la Asamblea de Madrid, la Cámara de Cuentas y demás instituciones y órganos vinculados o dependientes de la Asamblea, establecerán, en su caso, el órgano que deba conocer, en su ámbito de contratación del recurso especial regulado en el Libro VI de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, respetando las condiciones de cualificación, independencia e inamovilidad previstas en dicho Libro".

**Quinto.-** La evolución de la Legislación en materia contractual tendente a ampliar los umbrales de los importes de los contratos para determinar el procedimiento de contratación que procede.

**Sexto.-** La modificación de los tipos impositivos del IVA mediante Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

**Séptimo.-** Lo dispuesto en el artículo 85.1 del Reglamento de la Asamblea, que establece que "corresponderá a la Mesa la regulación del Régimen interior de los servicios administrativos de la Asamblea, mediante la aprobación del oportuno Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid".

## **ACUERDA**

Aprobar la siguiente modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid:

#### Artículo Único.-

- 1.- Se modifican los siguientes artículos:
- El punto 3 del artículo 86 queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 86.3.-

"La competencia para la contratación se distribuye de la siguiente forma:

- a) La Mesa será el órgano competente si el importe del presupuesto es superior a 30.000 euros.
- b) El Presidente será el órgano competente si el importe es superior a 6.000 euros y no alcanza la competencia de la Mesa.
- c) La Secretaría General si el importe es superior a 1.000 euros y no alcanza la competencia del Presidente.
- d) La Dirección de Gestión Administrativa si el importe no es superior a 1.000 euros.

En los importes de los apartados anteriores no se considerará incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido."

– El artículo 92 queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 92.-

"A los efectos previstos en el artículo 91.3, y sin perjuicio del ejercicio del derecho de avocación cuando se considere conveniente, se considerarán permanente delegada por la Mesa la competencia para la autorización y aprobación del gasto en los siguientes casos y órganos:

- a) En el Presidente de la Asamblea en los gastos derivados de la actividad de la misma cuya cuantía sea superior de 6.000 euros y no exceda de 30.000 euros.
- b) En el Presidente de la Asamblea en los gastos fijos, de vencimiento periódico o de cuantía previamente determinada en consignación presupuestaria específica, cualquiera que fuera su importe.
- c) En la Secretaría General en los gastos derivadas de la actividad de la Cámara de cuantía superior a 1.000 euros y no superior a 6.000.
- d) En las Direcciones de la Asamblea en los gastos derivadas de la actividad propia de sus áreas de responsabilidad, cuya cuantía no sea superior a 1.000 euros.

En los importes de los apartados anteriores no se considerará incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido".

2.- Se añade un nuevo artículo 88 bis, en los siguientes términos:

Artículo 88 bis.-

"El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid (TACOP).

- 1.- El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid es el órgano competente en el ámbito de actuación de la Administración de la Asamblea de Madrid, Defensor del Menor y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid para:
  - a) El conocimiento y resolución de los recursos especiales en materia de contratación y de las reclamaciones a que se refieren los artículos 310 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y 101 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
  - b) La adopción de decisiones sobre la solicitud de medidas provisionales a que se refieren los artículos 313 de la Ley de Contratos del Sector Público y 103 de la Ley sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
  - c) La tramitación del procedimiento y la resolución de las cuestiones de nulidad contractual en los supuestos especiales establecidos en los artículos 37 de la Ley de Contratos del Sector Público y 109 de la Ley sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Los supuestos y actos recurribles, así como el régimen de legitimación, interposición, tramitación, resolución, efectos y consecuencias jurídicas de los procedimientos señalados en las letras anteriores serán los establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y en la Ley sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y sus normas de desarrollo.

3.- El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid tiene naturaleza de órgano administrativo colegiado que actuará con plena independencia funcional en el ejercicio de sus competencias para garantizar su total objetividad. Está compuesto por un Presidente y dos vocales, designados por la Mesa de la Cámara a propuesta del Secretario General.

El Presidente del Tribunal deberá ser funcionario de carrera del cuerpo o escala para cuyo acceso sea requisito necesario el título de licenciado o grado en Derecho y haber desempeñado su actividad profesional por tiempo superior a diez años, preferentemente en el ámbito del Derecho Administrativo relacionado directamente con la contratación pública.

La designación de los vocales del Tribunal se realizará entre funcionarios de carrera de cuerpos y escalas a los que se acceda con título de licenciado o de grado.

El Presidente y los vocales deberán pertenecer a cuerpos o escalas clasificados en el grupo A.

La duración de los nombramientos efectuados de conformidad con este apartado será de seis años prorrogables por una sola vez.

Las designaciones tendrán carácter independiente e inamovible y no podrán ser removidos de sus puestos sino por las siguientes:

- a) Por expiración de su mandato.
- b) Por renuncia aceptada por la Mesa de la Cámara.
- c) Por pérdida de la condición de funcionario de la Asamblea de Madrid.
- d) Por incumplimiento grave de sus obligaciones.
- e) Por condena a pena privativa de libertad o de inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargo público por razón de delito.
- f) Por incapacidad sobrevenida para el ejercicio de su función.

La remoción por las causas previstas en las letras c), d), e) y f) se acordarán por la Mesa de la Asamblea de Madrid previo expediente.

El miembro del Tribunal que haya cesado por expiración de su mandato o renuncia deberá continuar en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de su sustituto.

4.- En lo no previsto en este Reglamento y sus disposiciones de desarrollo, serán de aplicación al régimen de constitución y funcionamiento del Tribunal las disposiciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Las resoluciones del Tribunal agotan la vía administrativa y pueden ser recurridas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las comunicaciones entre el Tribunal y los órganos de contratación o las entidades contratantes se harán, siempre que sea posible, por medios informáticos, electrónicos o telemáticos. En el caso de las personas jurídicas, la comunicación deberán hacerla siempre mediante medios informáticos, electrónicos o telemáticos."

## DISPOSICIÓN FINAL Entrada en vigor

La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea será competente para recibir, tramitar y resolver los recursos especiales en materia de contratación, las resoluciones, las medidas provisionales y los supuestos especiales de nulidad que se interpongan o planteen desde el día de la entrada en vigor de la presente modificación.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2011. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

## 

Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 16, de fecha 6 de octubre de 2011, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de admisión a trámite de la Proposición de Ley 4(IX)/2011 RGEP.2354, página 769.

#### Donde dice:

"La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 4(IX)/2011 RGEP.2354, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea núm. 16, de 6 de octubre de 2011, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso."

#### Debe decir:

"La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda y en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 4(IX)/2011 RGEP.2354, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea número 16, de 6 de octubre de 2011."

#### ÍNDICE GENERAL DEL "BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID"

## 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

#### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

#### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

# 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

#### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

## SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

